MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DEGUN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2024-004552 **/SUCOE- GUCOE**

Inírida, 11 de marzo de 2024

Señor (a) Coronel
Nelson Zabala Joya
Comandante Departamento Policía Guainía
Calle 26 14 75 B/ cinco de diciembre
Inírida

Asunto: Solicito proceso de Contratación

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de hacer la entrega del estudio previo de la adquisición de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión para el departamento de Policía Guainía y la unidad prestadora de salud Guainía, de igual forma solicito que autorice el inicio del proceso de contratación.

Atentamente,

Patrullero, Jair Alexander Estrada Carranza
Locutor

Anexo: si

Elaborado por: PT. Jair Estrada // GUCOE-DEGUN
Revisado por: ST. Jair Estrada // GUCOE-DEGUN
Fecha de elaboración: 11/02/2024
Archivo: Ubicación disco D:\\documentos 2024

Calle 26 N° 14-75 Barrio Cinco de Diciembre
TEL: (098) 5656320 Ext.150
degun.coest@policia.gov.co

Humana

DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA

Inírida, 11 MAR 2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
44121905	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Repuesto de tinta y minas lápices	Almohadilla de tinta
44122009	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Carpetas de archivo-carpetas, separadores	separadores
44121612	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de escritorio	Cortadora para papel o repuestos
60141001	Material didáctico profesionales y de desarrollo	Juguetes y juegos	Globos o pelotas de juegos	Globos
44121804	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Medios de corrección	borradores
44111912	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Borradores para tablero
56121100	Mueble, mobiliario y decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario de clase de arte	Caballete
31162001	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Clavos	Chinches
31201512	Componente y suministro de manufacturas	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
31201531	Componente y suministro de manufacturas	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de polietileno
31201503	Componente y suministro de manufacturas	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta doble faz
44122104	Equipos de oficina accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
14111519	Equipos de oficina accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Colores
44121802	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Medios de corrección	Fluido de corrección
44121615	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de escritorio	Grapadora
60105502	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de diseño del hogar y de interiores	Materiales de enseñanza para utilizar color o pintura para la decoración del hogar
44102402	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Etiquetadoras	Máquinas para fechar o enumerar
44122107	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de sujeción	Grapas

60121301	Instrumentos Musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministro	Equipó, accesorios y suministro de artes y manualidades	Productos de corte y manualidades	Guillotinas para cortar papel
26111704	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Cargadores de baterías
44121701	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafo
60121524	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios	Bolígrafos de gel
24102208	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales	Maquinaria y equipos para manejo de materiales	Herramientas para envasado	Infladores de aire
44121706	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121708	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Instrumentos de escritura	marcadores
43211802	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipos informáticos y accesorios	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	Almohadillas (pads) para mouse
31201610	Componentes y suministro de manufacturas	Adhesivos y selladores	Otros Adhesivos y selladores	pegamentos
44101716	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Maquinaria suministro y accesorios de oficina	Accesorios para impresora fotocopiadoras y aparatos de fax	Unidades de perforación de orificios
26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Pilas alcalinas
60121226	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios	Pinceles para acuarela
27112719	Herramientas y maquinaria genera	Herramientas de mano	Pistola para engomar	Pistola para silicona
60121117	Instrumentos musicales, artesanías y equipos educativos	Equipo, accesorios y suministros de artes y manualidades	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista	Papel de foamy para manualidades
44121702	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Sets de esferos o lápices
41111604	Equipos y suministro de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud espesor o distancia	reglas
44121716	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
31201632	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivo y selladores	Otros Adhesivo y selladores	Adhesivo de silicona
44111914	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Tableros	Tabla de soporte para escribir
44111905	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Tableros	Tableros de borrado en seco o accesorios
44121619	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de escritorio	Tajalápices manuales
60121001	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Arte	Pinturas
44121618	Equipos de Oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de escritorio	Tijeras

	44103103	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor total del presupuesto asciende a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DE PESOS M/CTE ($ 31.330.000.00)**, incluido el valor del IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones costos directos e indirectos que se requieran para la debida ejecución del objeto contractual, por monto agotable o hasta agotar el presupuesto asignado, discriminados de la siguiente manera:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA.
1	02-02-01-003-005	DEGUN	OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	1	$ 7.040.751,00	$30.000.000,00
2	02-02-01-003-002	UPRES GUAINÍA	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	16	1		$ 280.000,00
	02-02-01-003-005		OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		1		$ 280.000,00
	02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		1		$770.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 31.330.000,00

El contratista junto con el supervisor del contrato deberá tener en cuenta los valores aquí referenciados conforme a los rubros solicitados, ya que no se podrán pasar de los recursos asignados, por lo que no se cancelarán más valor del aquí presentado.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 15 del 11 de marzo de 2024, expedido por la Oficina de Planeación del Departamento de Policía Guainía y Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 10 del 11 de marzo de 2024, expedido por la Oficina de Planeación de la unidad prestadora de salud Guainía de acuerdo a la asignación de presupuesto aprobados así:

Nº	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	11-03-2024	15	DEGUN	10	02-02-01-003-005 OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1	$ 7.040.751,00	$30.000.000,00
2	11-03-2024	10	UPRES GUAINÍA	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	1		$ 280.000,00
					OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1		$ 280.000,00
					OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1		$770.000,00
TOTAL						1	$ 7.040.751,00	$ 31.330.000,00

Los anteriores valores según la unidad de ejecución son fijos y no deberán sobrepasar en la ejecución del contrato, ya que corresponden a los presupuestos asignados para cada unidad según sus necesidades, el supervisor del contrato junto con el posible contratista, deberán verificar el cumplimiento de esta condición de manera que no se pase dicho presupuesto.

El contratista junto con el supervisor del contrato deberá tener en cuenta los valores aquí referenciados conforme a los rubros solicitados, ya que no se podrán pasar de los recursos asignados de cada rubro en elementos que no pertenezcan, por lo que no se cancelarán más valor del aquí presentado.

1.4 CLASE DE CONTRATO	Contrato de COMPRAVENTA
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía, todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, comercializador o distribuidor, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que su objeto social o actividad tenga relación con el objeto de este proceso de contratación y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo, de conformidad con el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

I) Justificación.

El Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, requiere contratar con empresas particulares y especializadas en la producción, distribución y/o comercialización de útiles de escritorio y consumibles de impresión, para las instalaciones policiales del Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía; teniendo en cuenta que se hace necesario adquirir estos elementos con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias administrativas y/o operativas, atendiendo los lineamientos en la impresión de documentos, constituyéndose en la base del trabajo diario que se lleva a cabo en las diferentes dependencias, con las herramientas básicas de manera que los funcionarios desempeñan sus funciones de una manera óptima y ágil, ahorrando el máximo de tiempo posible, contribuyendo así en la calidad de vida y demás directrices basados en el humanismo e imagen institucional emanados por la Dirección de la Policía Nacional; es de anotar que en la actualidad, las existencias en los inventarios de estos bienes de consumo en los almacenes del Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, no alcanzan a suplir la necesidad que se tiene para la vigencia 2024.

II) Para qué se contrata.

Con la adquisición de estos elementos y útiles consumibles de impresión, se cubrirán las necesidades de nuestro cliente interno en cuanto a las diferentes actividades administrativas, facilitando las labores diarias de cada unidad del Departamento de Policía Guainía, así proporcionando la comodidad en el ambiente de trabajo, brindado todos los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, y mejorar la imagen institucional y bienestar de los funcionarios enmarcado en un servicio eficiente y con calidad, en la atención de los ciudadanos y autoridades que hacen uso de las instalaciones policiales. Los funcionarios de policial requieren los útiles de oficina de manera que generen un ambiente de trabajo agradable, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; ya que este estado mental produce en ellos un aumento en su rendimiento en su trabajo, proporcionando la comodidad en el ambiente de trabajo y brindar todos los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones. Por otro lado, la conveniencia se articula en los funcionarios policiales que hacen usos de las instalaciones policiales ya sea por la labor diaria en las mismas.

III) La oportunidad.

Es oportuna la adquisición de estos productos y así contar con los mismos por el resto de la vigencia, toda vez que son insumos de uso diario y en la actualidad el stock disponible de los mismos no es suficiente para satisfacer la necesidad. Es importante resaltar, que si bien es cierto no se determinó en el plan de compras unas cantidades, esto no refleja la necesidad puesto que puede variar por la misma dinámica en su utilización, puesto que puede que se requieran menores o mayores cantidades de las solicitadas, por tal motivo se requerirían en este proceso cantidades individuales de manera que se realizar la solicitud de acuerdo a las necesidades presentadas por el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía.

IV) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

En la actualidad el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, no cuentan con stock suficiente de existencia en inventarios que satisfagan la necesidad, pero se asignó presupuesto que permite adelantar un proceso de contratación que conlleve a la adquisición de los mismos, con el fin de satisfacer la necesidad y garantizar los fines esénciales del estado.

Así mismo para la adquisición de estos insumos se debe acatar la DAT NO.012 2016/MDM-SG-DA-23.2 del 11 de julio de 2016, donde se establece el PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL SECTOR DEFENSA en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No.001 del 10 de febrero de 2016, Numeral 5 GASTOS DE PAPELERÍA.

Así mismo, la Dirección Administrativa y Financiera mediante la implementación del modelo de administración de los recursos logísticos y financieros ha tenido a bien establecer reglas de negocio para la entrega de útiles de escritorio, con el fin de administrar de manera eficiente los recursos asignados para su adquisición mediante el cumplimiento del Instructivo N°.002 DIRAF PLANE-70 del 31.03.2019 "PARÁMETROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTE INTENDENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL AÑO 2020", donde se establece el MANEJO DE LA PAPELERÍA EN LA POLICÍA NACIONAL, con el fin de lograr la reducción de gastos en cumplimiento a la política Presidencial de austeridad y definición de elementos de oficina mínimos necesarios para el cumplimiento de la labor.

MEDIOS DE SATISFACER LA NECESIDAD

En la actualidad el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, no cuenta con un contrato vigente para satisfacer la necesidad, por lo que se hace necesario la contratación con un tercero que sea distribuidor minorista o mayorista de útiles de escritorio y consumibles de impresión.

Por lo anterior, se plasma a continuación la necesidad existente de estos elementos, una vez sea adjudicado el proceso de contratación este será ejecutado hasta agotar presupuesto y los elementos a solicitar se ajustarán de acuerdo al valor unitario de la oferta económica del oferente adjudicatario, en las cantidades que requiera la unidad sin superar el valor asignado, por lo cual las cantidades verían de acuerdo a la necesidad:

N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Almohadilla dactilar	Unidad
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	Paquete
4	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad
5	Bisturí 18Mm Plástico	Unidad
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	Unidad
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	Unidad
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	Paquete
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	Paquete
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	Paquete
11	Borrador De Nata 612	Unidad
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	Unidad
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	Unidad
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	Unidad
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	Unidad
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	Caja
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	Unidad
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	Unidad
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	Unidad
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	Unidad
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	Unidad
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	Caja
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	Caja
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	Unidad

25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	Unidad
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	Unidad
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	Paquete
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	Unidad
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	Caja
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	Caja
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	Unidad
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	Unidad
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	Juego
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	Unidad
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	Caja
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	Unidad
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	Unidad
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	Caja
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	Unidad
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	Unidad
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	Unidad
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	Unidad
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	Unidad
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	Unidad
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	Unidad
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	Unidad
47	Pilas 9V Cuadrada	Unidad
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	Par
49	Pilas AA Par	Par
50	Pilas AA Recargables Par	Par
51	Pilas AAA Par	Par
52	Pilas AAA Recargables Par	Unidad
53	Pincel No 1	Unidad
54	Pincel No 2	Unidad
55	Pincel No 3	Unidad
56	Pincel No 4	Unidad
57	Pincel No 5	Unidad
58	Pincel No 6	Unidad
59	Pincel No 7	Unidad
60	Pincel No 8	Unidad
61	Pincel No 9	Unidad
62	Pincel No 10	Unidad
63	Pincel No 11	Unidad
64	Pincel No 12	Unidad
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	Unidad
66	Regla Metálica 50 cm	Unidad
67	Regla Plástica 30 cm	Paquete
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	Unidad
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	Unidad
70	Silicona Liquida 500 ml	Unidad
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	Unidad
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	Unidad
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	Unidad
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	Unidad
75	Tajalápiz Metálico x unidad	Unidad
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), kit por 6 unidades	paquete
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	Unidad
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	Unidad
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad

81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	Unidad
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	Unidad
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	Unidad
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	Unidad
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	Unidad
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	Unidad
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	Unidad

En cumplimiento de las funciones de seguridad y convivencia ciudadana, el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, requieren la adquisición de útiles y elementos de escritorio, así como también la compra de consumibles de impresión para las impresoras que están en el inventario de la unidad, para el servicio de policía en las diferentes dependencias para la seguridad ciudadana, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales, además actividades policiales que prestan los servicios administrativos, logísticos, y de vigilancia urbana y rural.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Una vez revisados los acervos documentales de las tres (3) vigencias anteriores y la plataforma de contratación pública del estado Colombia compra eficiente, SECOP II, se evidencia que el Departamento de Policía Guainía para las vigencias 2021, 2022 y 2023, celebró procesos para el suministro de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión para el departamento de policía Guainía, los mismos guardan relación con los productos solicitados, pues sus características técnicas son similares dentro del servicio de policía.

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA MULTISERVICIOS STAR PLUS FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA	28-8-10019-21 07/09/2021	SUMINISTRO DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	PN DEGUN MIC 015 2021	Se realizo el proceso sin novedades	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA LITOGRAFÍA RABAC DISTRIBUCIONES	28-8-10017-22 22/06/2022	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	PN DEGUN MIC 015 2022	Se realizo el proceso sin novedades	NINGUNO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA	28-8-10022-23 26/07/2023	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	PN DEGUN MIC 021 2023	NINGUNO	SE PRESENTO INCUPLIMIENTO TOTAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991.
- LEY 80 DE 1993.

- LEY 1150 DEL 16 DE JULIO DE 2007: DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA. Art. 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

En atención al Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del acuerdo marco de precios, y artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del acuerdo marco; y una vez verificada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, no se encuentra el acuerdo marco de precios vigente. por lo que se establece realizar el presente proceso de contratación mediante la modalidad Mínima Cuantía.

Teniendo en cuenta que el valor total de contratación NO SUPERA el 10% de la MENOR CUANTÍA de la INSTITUCIÓN, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, reglamentada mediante Decreto 1082 de 2015 subsección 2 artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2. Agregar: Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y resolución N° 00090 del 18 de enero de 20180.

LEY 1474 DE 2011

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir, aunque presentan características técnicas uniformes y de común utilización, la cuantía se establece con la modalidad de selección "***TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA",*** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la precitada norma.

DECRETO 1082 DE 2015

Teniendo en cuenta que el valor total de contratación NO SUPERA el 10% de la MENOR CUANTÍA de la INSTITUCIÓN, el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, reglamentada mediante DECRETO 1082 DE 2015 SUBSECCIÓN 2 ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2. AGREGAR: Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y resolución N° 0090 del 18 de enero de 2018.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica para la adquisición de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión. Están descritos en el **Anexo 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos que correspondan al suministro y/o adquisición de elementos de escritorio y/o insumos de impresión con empresas públicas y/o privadas, cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV, según el ítem de participación. Para lo cual deberá presentar copias de contrato o documento que exprese de forma clara la obligación, el acreedor, el obligado, el objeto y listado detallado de los elementos relacionados con la contratación y acta de liquidación o su equivalente en forma de acta de finalización, que aborde el estado de las obligaciones, los aspectos crediticios y presupuestales, confirmando su cumplimiento total o señalando los pendientes:

i. Serán válidos para acreditar experiencia solo los contratos ejecutados y finalizados en su totalidad.

ii. La presentación de la documentación requerida debe cumplir con los requisitos señalados. En caso de inconsistencias en la información se podrá solicitar aclaración y/o acreditación de la documentación.
iii. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el proponente, cualquier otra derivación de éstos se entenderá para efectos de la contratación como subcontrato y no será válida.
iv. Se prohíben las auto certificaciones.
v. Los documentos de carácter privado serán verificados conforme a los lineamientos de la entidad, no podrán tener datos falsos o tergiversados, que impidan la verificación real de las actividades realizadas, so pena de rechazo de los ofrecimientos y la respectiva información a los entes de control correspondientes.

Cuando se alleguen contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Departamento de Policía Guainía tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA: el Comando de Policía Guainía se reserva el derecho de la verificación de las certificaciones y actas de liquidación allegadas.

- El Departamento de Policía del Guainía se reserva el derecho de verificar la información contenida en los documentos, y en caso de no ser cierta, se incurrirá en causal de rechazo.
- Únicamente se podrá acreditar la experiencia específica cuando el proveedor demuestre que ha desarrollado y/o ejecutado de manera directa lo exigido para acreditar lo solicitado en el presente proceso de selección; sin embargo, también podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado por el proveedor bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, **en todo caso, se requiere que al menos uno (1) de sus integrantes cumpla con el cincuenta por ciento (50%) o más de la experiencia solicitada.**
- El contenido de los documentos se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE. Para que una certificación cumpla técnicamente deberá satisfacer la totalidad de los requisitos enunciados. En caso de no cumplir con todos y cada uno de los requisitos contemplados, se descalificará la propuesta presentada.
- Si la propuesta es presentada por un PROPONENTE PLURAL debe actuar exclusivamente desde la cuenta del proponente plural, de acuerdo a los requerimientos de creación en el SECOP II.

NOTA: el Comando de Policía Guainía se reserva el derecho de la verificación de las certificaciones y actas de liquidación allegadas.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

El oferente deberá certificar mediante documento firmada por el representante legal de la entidad, que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta el almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía y el almacén de intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Guainía ubicados en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena, Inírida - Guainía.

Los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Este aspecto se verificará en el Anexo Especificaciones Técnicas Mínimas.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

No aplica.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad a lo contemplado en la Subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos jurídicos y técnicos se hará exclusivamente en relación con el proponente con el **PRECIO MAS BAJO** en la propuesta descrita en el presente proceso contractual, para lo cual, en caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Nota: los valores de la aceptación de la oferta serán ajustados a números enteros por razones contables.

4.3.1. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se debe proceder según la modalidad de contratación utilizada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de diciembre de 2021 o demás normas que regulen la materia. Estos se encuentran establecido en la invitación pública para este proceso de selección.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los "útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión", se hará de forma total en una sola entrega la cual será coordinada con el supervisor del contrato, durante el tiempo de ejecución del mismo de acuerdo a las especificaciones técnicas y según la necesidad de la unidad, en el almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía y el almacén de intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Guainía ubicados en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena, Inírida - Guainía, previas coordinaciones y aprobación por parte del supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total en una sola entrega previo requerimiento por escrito realizado por el supervisor "documento radicado en la herramienta tecnológica interna GEPOL", el cual será enviado al contratista por medio de los correos electrónicos reportados.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el 30 de junio del 2024, plazo contado a partir de la notificación de inicio del contrato o hasta agotar el presupuesto oficial destinado para tal fin, lo que ocurra primero.

5.4. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizaran de manera parcial en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de los siguientes documentos; Para cada uno de los pagos se deberá radicar la factura con las formalidades expresas por la DIAN y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada, acompañada del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales) y aportes al Régimen Parafiscal (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar) a que haya lugar y dependiendo del caso, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente al que el CONTRATISTA, la entrada al almacén en donde acredite la llegada de los elementos a la Unidad y los demás documentos que el Departamento de Policía del Guainía, requiera, si es el caso para la verificación de los bienes entregados a la unidad, esto de acuerdo al derecho a turno y la programación plan anual de caja (PAC).

FACTURAS ELECTRÓNICAS: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de facturas de ventas, notas debito y/o notas crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CDPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre del Departamento de Policía Guainía, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co; toda vez que será el Ministerio de Hacienda –SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione él envió a cada supervisor a través del SIIF.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El Departamento de Policía Guainía, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA 3: para realizar el pago la factura, esta deberá estar cargada en el sistema electrónico de contratación pública SECOP2

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo del Jefe Logístico del Departamento de Policía Guainía, o quien hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto del Departamento de Policía Guainía, en coordinación con el almacenista de intendencia del Departamento de Policía Guainía, quien vigilará el correcto cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, así mismo informará periódicamente sobre el desarrollo de la ejecución y liquidación del contrato dentro de los términos y plazos previstos por el ordenador del gasto con el comunicado de notificación, debiendo dar cumplimiento a las funciones, responsabilidades, facultades y prohibiciones consagradas de manera general y aquellas que están relacionadas en Leyes 80/93, 1150/07,1474/1 1 y 734 de 2002, en el Artículo 8'.Publicación de la ejecución de contratos. del Decreto 103 de 2015 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones, Decreto 1082 de 2015 y el capítulo XII supervisión/Interventoría de la Resolución No, 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" (Deroga la Resolución No. 3256 del 16 de Diciembre de 2004), lo previsto en la Resolución N' 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional.

La supervisión del contrato estará a cargo de verificar de manera clara que se cumpla con las especificaciones técnicas del objeto del contrato, trámite para que se hagan efectivas las garantías y pólizas de cumplimiento y en general el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la normatividad legal vigente relacionada, debiendo cumplir entre otras con las siguientes obligaciones:

1. Ejercer esta actividad con responsabilidad, en forma oportuna, eficiente y eficaz de forma tal que se garantice el apropiado desarrollo y ejecución del objeto contractual.
2. Verificar la distribución de los elementos a las dependencias dueñas de la necesidad. (Departamento de Policía Guainía y Unidad Prestadora de Salud Guainía).
3. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados al contrato.
4. Asegurar que el contratista se ciña con los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones del contrato.
5. Velar porque la ejecución del contrato no tenga interrupciones injustificadas.
6. Buscar, en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas para solucionar las controversias.
7. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y en la Ley 80 de 1993
8. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones.
9. Exigir la información que considere necesaria con el fin de abordar las obligaciones que su actividad le demanda, con pleno conocimiento de los distintos aspectos contractuales.

10. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes o instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado en el correspondiente acuerdo contractual o convencional.
11. Tan pronto como quede ejecutado en su totalidad el contrato, deberá rendir por escrito un informe de su cumplimiento al ordenador del gasto, (informe final), y procederá a realizar la respectiva acta de liquidación y el formato de evaluación de proveedores, en los formatos correspondientes.
12. En aquellos eventos en que surjan ausencias prolongadas del supervisor, es necesario que se solicite al ordenador del gasto mediante comunicación, el nombramiento de un determinado funcionario como supervisor encargado en virtud de la ausencia justificada del titular verbigracia vacaciones, curso de ascenso, comisiones del servicio por periodos considerables
13. La entrega de la supervisión de un funcionario a otro debe ser previa autorización del ordenador del gasto y debe ser realizada mediante acta de entrega, señalando el estado actual del contrato, datos o hechos de relevancia que deban ser conocidos por el supervisor entrante.
14. Los supervisores no pueden hacer modificaciones a los términos y condiciones establecidas en los contratos u órdenes de compra sin la aprobación del ordenador del gasto.
15. Las prórrogas a los contratos y órdenes de compra deben estar amparadas en causales de justificación válidas verbigracia, fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero o hechos imprevisibles para el contratista y en tal sentido los conceptos emitidos por la supervisión para tal fin deben analizar que efectivamente exista una causal válida para que la Administración conceda la prórroga.
16. Los recibidos a satisfacción deben ser realizados una vez haya sido verificado que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas y/o condiciones establecidas para los mismos.
17. Los sitios de entrega de los bienes no pueden ser modificados unilateralmente por el supervisor.
18. Se recomienda a los supervisores llevar un expediente físico donde. obren todas las actuaciones derivadas del ejercicio de la supervisión del contrato
19. Los informes de supervisión deben ser presentados de manera oportuna, informando las novedades en tiempo real y de igual modo las consideraciones o recomendaciones por parte de la supervisión en relación a la novedad reportada.
20. Los supervisores de los contratos de interventoría deberán realizar la publicación en SECOP II de los informes que presente la interventoría frente a la ejecución del contrato de obra previa verificación y aprobación del contenido de los mismos.
21. Se deben adelantar las gestiones y acciones que correspondan para efectos de mitigar y/o evitar la constitución de reservas) presupuestales injustificadas.
22. En aquellos eventos en que se haya configurado una reserva presupuestal, es necesario que se adelanten todas las gestiones y acciones posibles para depurar la reserva que se constituyó, esto con la finalidad de evitar la configuración de una vigencia expirada.
23. Los supervisores deberán solicitar el usuario para registrarse en el SECOP II, de acuerdo al capítulo III Registro de usuarios establecido en la Guía rápida para el Registro de la Entidad Estatal, con este, podrán acceder al proceso de contratación relacionado en el asunto, lo anterior con el fin de que cada supervisor publique el respectivo informe de supervisión 2BS-FR-0019 y todos los documentos que se generen durante la ejecución del mismo, dentro del proceso en dicho Portal.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se hará de forma total, donde inicialmente se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presente la propuesta con el **PRECIO MAS BAJO.** En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se empleó la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo, la cual se evidencia en el anexo estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías, del presente estudio previo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

I) Justificación.

El Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, requiere contratar con empresas particulares y especializadas en la producción, distribución y/o comercialización de útiles de escritorio y consumibles de impresión, para las instalaciones policiales del Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía; teniendo en cuenta que se hace necesario adquirir estos elementos con el fin de satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias administrativas y/o operativas, atendiendo los lineamientos en la impresión de documentos, constituyéndose en la base del trabajo diario que se lleva a cabo en las diferentes dependencias, con las herramientas básicas de manera que los funcionarios desempeñan sus funciones de una manera óptima y ágil, ahorrando el máximo de tiempo posible, contribuyendo así en la calidad de vida y demás directrices basados en el humanismo e imagen institucional emanados por la Dirección de la Policía Nacional; es de anotar que en la actualidad, las existencias en los inventarios de estos bienes de consumo en los almacenes del Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, no alcanzan a suplir la necesidad que se tiene para la vigencia 2024.

II) Para qué se contrata.

Con la adquisición de estos elementos y útiles consumibles de impresión, se cubrirán las necesidades de nuestro cliente interno en cuanto a las diferentes actividades administrativas, facilitando las labores diarias de cada unidad del Departamento de Policía Guainía, así proporcionando la comodidad en el ambiente de trabajo, brindado todos los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones, y mejorar la imagen institucional y bienestar de los funcionarios enmarcado en un servicio eficiente y con calidad, en la atención de los ciudadanos y autoridades que hacen uso de las instalaciones policiales. Los funcionarios de

policial requieren los útiles de oficina de manera que generen un ambiente de trabajo agradable, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; ya que este estado mental produce en ellos un aumento en su rendimiento en su trabajo, proporcionando la comodidad en el ambiente de trabajo y brindar todos los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones. Por otro lado, la conveniencia se articula en los funcionarios policiales que hacen usos de las instalaciones policiales ya sea por la labor diaria en las mismas.

III) La oportunidad.

Es oportuna la adquisición de estos productos y así contar con los mismos por el resto de la vigencia, toda vez que son insumos de uso diario y en la actualidad el stock disponible de los mismos no es suficiente para satisfacer la necesidad. Es importante resaltar, que si bien es cierto no se determinó en el plan de compras unas cantidades, esto no refleja la necesidad puesto que puede variar por la misma dinámica en su utilización, puesto que puede que se requieran menores o mayores cantidades de las solicitadas, por tal motivo se requerirían en este proceso cantidades individuales de manera que se realizar la solicitud de acuerdo a las necesidades presentadas por el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía.

IV) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

En la actualidad el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía, no cuentan con stock suficiente de existencia en inventarios que satisfagan la necesidad, pero se asignó presupuesto que permite adelantar un proceso de contratación que conlleve a la adquisición de los mismos, con el fin de satisfacer la necesidad y garantizar los fines esénciales del estado.

Así mismo para la adquisición de estos insumos se debe acatar la DAT NO.012 2016/MDM-SG-DA-23.2 del 11 de julio de 2016, donde se establece el PLAN DE AUSTERIDAD PARA EL SECTOR DEFENSA en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No.001 del 10 de febrero de 2016, Numeral 5 GASTOS DE PAPELERÍA.

Así mismo, la Dirección Administrativa y Financiera mediante la implementación del modelo de administración de los recursos logísticos y financieros ha tenido a bien establecer reglas de negocio para la entrega de de **ÚTILES DE ESCRITORIO**, con el fin de administrar de manera eficiente los recursos asignados para su adquisición mediante el cumplimiento del Instructivo N°.002 DIRAF PLANE-70 del 31.03.2019 "PARÁMETROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTE INTENDENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL PARA EL AÑO 2020", donde se establece el MANEJO DE LA PAPELERÍA EN LA POLICÍA NACIONAL, con el fin de lograr la reducción de gastos en cumplimiento a la política Presidencial de austeridad y definición de elementos de oficina mínimos necesarios para el cumplimiento de la labor.

MEDIOS DE SATISFACER LA NECESIDAD

En la actualidad el Departamento de Policía Guainía, no cuenta con un contrato vigente para satisfacer la necesidad, por lo tanto, se hace necesario la contratación con un tercero que sea distribuidor minorista o mayorista de útiles de escritorio y consumibles de impresión.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

De acuerdo a la necesidad planteada por el Departamento de Policía Guainía, en primer lugar se definieron las especificaciones técnicas de los elementos a contratar, toda vez que las mismas juegan un factor fundamental en la definición del valor de cada uno de ellos, una vez obtenidas las mismas, se realizó el sondeo en el estudio de mercado con oferentes, que ofrecen este tipo de elementos, el cual se estableció que puede ser ofertado por empresas comercializadoras, distribuidoras, dichas empresas nos dieron a conocer los precios de acuerdo a la necesidad de la unidad, logrando establecer un precio por unidad, por otro lado es importante señalar que en el mercado nacional existe gran variedad de establecimientos de comercio que ofertan los elementos a adquirir

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: En el mercado local existen pocas empresas o personas con la capacidad de atender de forma oportuna la necesidad que presenta la unidad en cuanto a la adquisición de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión, teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Departamento y su difícil accesibilidad, debido a que se encuentra en una zona selvática y que la única forma de acceso es por vía aérea y fluvial, estos factores incrementan el costo de los productos, teniendo en cuenta lo anterior y que en la ciudad la pluralidad de oferentes es mínima:

No.	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	KAREN LIZHETH CAÑAS HERNANDEZ	comercializadoraelunico2018@gmail.com	Carrera 16 N 16-75	3148338993
2	YENNY ADRIANA PEREZ PEREZ		Sin información	3167474011
3	SERVICIOS M&J S.A.S		Calle 21 # 9 -49	32237576159

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Los oferentes deben tener en cuenta que el Departamento de Guainía se encuentra ubicado al este del país, en la región amazónica limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare, las vías de acceso son por vía área y fluvial por el río Guaviare, Orinoco e Inírida, lo que en ocasiones genera costos sobrecostos en cuanto al transporte de los elementos y el personal a contratar para la ejecución del objeto del presente proceso contractual; aunado a lo anterior esta región del país se encuentra en la estación de invierno lo que reduce el costo del transporte de carga vía fluvial. Los costos se encuentran normalizados toda vez que en el valor de la cotización se encuentran incluidos los costos directos e indirectos que resulten de la celebración del contrato.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se considera que no existen costos de oportunidad en el precio en el útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión ocasionados por circunstancias como: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Dentro del proceso precontractual se debe verificar que el oferente cuente con toda la logística, personal idóneo, toda vez que la documentación es de carácter público, los cuales son indispensables para la adecuada prestación del mismo.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, impuestos, retenciones, transporte, insumos, salarios y gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

Dentro del estudio de mercado realizado, se obtuvieron tres (03) cotizaciones las cuales servirán de base para establecer el valor estimado del presente proceso contractual.

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se deben presentar las ofertas y con la cual se celebrará el contrato es en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Una vez consultada la página de contratación estatal SECOP se pueden evidenciar procesos celebrados por parte de otras entidades, con objeto y especificaciones para algunos elementos con similares condiciones, de igual manera en el presente proceso de contratación se cuenta con nuevos elementos, que surgen de acuerdo a la necesidades de estos elementos, así mismo el valor de los elementos varían por las condiciones de acceso y entrega al municipio de Inírida, así como también el cambio de precio del año anterior puede variar el IPC, pues por las mismas condiciones de accesibilidad y de referencia del Municipio no son concordantes y aterrizadas a esta jurisdicción. Por lo tanto, los precios del SECOP no serán tenidos en cuenta para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
DEPARTAMENTO DEL META TOPALXE SAS	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEL META	3971 DE 2023 27/12/2023	SSM-MC-047-2023	53.873.100
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC – FLORENCIA CACHARRERA LAS 3H DEL CAQUETA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO/OFICINA, TINTAS, TÓNER Y/O CONSUMIBLES DE IMPRESORAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA PARA VIGENCIA FUTURA 2024	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 101 31/03/2023	MC-117-CENACFLORENCIA-2023	88.484.798,49
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA JEILER ALONSO RIAÑO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA Y ESCRITORIO PARA USO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE).	012 – 2023 22/12/2023	INVITACION PÚBLICA No RE ITEF 025-2023	20.226.370

Nota: Los precios consultados **no serán tenidos** en cuenta para la estimación del valor unitario del proceso contractual; debido a que no son iguales a las del presente estudio previo, esto teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Departamento. Luego de realizar la consulta en la página **SECOP**, tal cual como se registra en el ítem anterior, no fue posible encontrar un contrato que guarde congruencia con las rutas de destino que pretende contratar la el Departamento de Policía Guainía, por tal razón **no se tomaran precios de referencia**.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Una vez consultados los antecedentes históricos de la unidad, se observa que el Departamento de Policía Guainía, en las tres últimas vigencias celebró en septiembre del año 2021, junio de 2022 y julio de 2023, tres procesos para el suministro de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión para el Departamento de Policía Guainía, por lo tanto algunos elementos guardan relación con los productos solicitados, pues sus características técnicas son similares de uso diario dentro del servicio de policía.

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA MULTISERVICIOS STAR PLUS FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA	28-8-10019-21	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN DEGUN	$ 42.515.088,00	5,62% $ 44.904.435,95
2	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA LITOGRAFÍA RABAC DISTRIBUCIONES	28-8-10017-22	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	$ 38.900.000,00	13,12% $ 41.086.180,00
3	DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA FABIÁN ANEYDER JIMÉNEZ MENDOZA	28-8-10022-23	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	50.000.000,00	9.28% 54.790.000,00

Nota: Para determinar el análisis de precios históricos, se toma como referencia los valores de las contrataciones que se adelantaron en los años 2021, 2022 y 2023 aplicándoles el IPC establecido para dichas vigencias, determinando como valor unitario proyectado a tomar los correspondientes a la última vigencia contratada, por tal razón **no se tomaran precios de referencia** para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que las fichas técnicas d los elementos fueron ajustadas.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Consultada la tienda virtual del estado colombiano, no se encuentra vigente un acuerdo marco de precios que supla la necesidad que presenta la entidad. De otra parte, la contratación por grandes superficies no es viable para este proceso, pues verificadas las zonas de cobertura de los grandes almacenes, según el link https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, el Municipio de Inírida y el Departamento de Guainía, no cuentan con la cobertura para la entrega de los elementos. Por lo que los precios de catálogo o portales web, no serán tenidos en cuenta para la estimación del valor del proceso contractual.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	KAREN LIZHETH CAÑAS HERNANDEZ	SERVICIOS M&J S.A.S	YENNY ADRIANA PEREZ PEREZ	MENOR VALOR INCLUIDO IVA
1	Almohadilla dactilar	1	$ 4.200,00	$ 3.906,00	$ 3.990,00	$ 3.906,00
2	Almohadilla Para Sello Recargable	1	$ 10.500,00	$ 9.765,00	$ 9.975,00	$ 9.765,00

3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	1	$ 3.800,00	$ 3.534,00	$ 3.610,00	$ 3.534,00
4	Bisturí 18Mm Metálico	1	$ 11.200,00	$ 10.416,00	$ 10.640,00	$ 10.416,00
5	Bisturí 18Mm Plástico	1	$ 4.000,00	$ 3.720,00	$ 3.800,00	$ 3.720,00
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	1	$ 2.200,00	$ 2.046,00	$ 2.090,00	$ 2.046,00
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	1	$ 27.000,00	$ 25.110,00	$ 25.650,00	$ 25.110,00
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	1	$ 28.500,00	$ 26.505,00	$ 27.075,00	$ 26.505,00
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	1	$ 31.700,00	$ 29.481,00	$ 30.115,00	$ 29.481,00
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	1	$ 31.700,00	$ 29.481,00	$ 30.115,00	$ 29.481,00
11	Borrador De Nata 612	1	$ 800,00	$ 744,00	$ 760,00	$ 744,00
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	1	$ 4.000,00	$ 3.720,00	$ 3.800,00	$ 3.720,00
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	1	$ 600.000,00	$ 558.000,00	$ 570.000,00	$ 558.000,00
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	1	$ 550.000,00	$ 511.500,00	$ 522.500,00	$ 511.500,00
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	1	$ 160.000,00	$ 148.800,00	$ 152.000,00	$ 148.800,00
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	1	$ 4.500,00	$ 4.185,00	$ 4.275,00	$ 4.185,00
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	1	$ 22.400,00	$ 20.832,00	$ 21.280,00	$ 20.832,00
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	1	$ 16.000,00	$ 14.880,00	$ 15.200,00	$ 14.880,00
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	1	$ 7.000,00	$ 6.510,00	$ 6.650,00	$ 6.510,00
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	1	$ 30.000,00	$ 27.900,00	$ 28.500,00	$ 27.900,00
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	1	$ 13.800,00	$ 12.834,00	$ 13.110,00	$ 12.834,00
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	1	$ 5.000,00	$ 4.650,00	$ 4.750,00	$ 4.650,00
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	1	$ 25.000,00	$ 23.250,00	$ 23.750,00	$ 23.250,00
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	1	$ 5.000,00	$ 4.650,00	$ 4.750,00	$ 4.650,00
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	1	$ 32.000,00	$ 29.760,00	$ 30.400,00	$ 29.760,00
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	1	$ 1.200,00	$ 1.116,00	$ 1.140,00	$ 1.116,00
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	1	$ 15.000,00	$ 13.950,00	$ 14.250,00	$ 13.950,00
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	1	$ 5.000,00	$ 4.650,00	$ 4.750,00	$ 4.650,00
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	1	$ 20.000,00	$ 18.600,00	$ 19.000,00	$ 18.600,00
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	1	$ 7.000,00	$ 6.510,00	$ 6.650,00	$ 6.510,00
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	1	$ 230.000,00	$ 213.900,00	$ 218.500,00	$ 213.900,00
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	1	$ 130.000,00	$ 120.900,00	$ 123.500,00	$ 120.900,00
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	1	$ 12.000,00	$ 11.160,00	$ 11.400,00	$ 11.160,00
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	1	$ 2.200,00	$ 2.046,00	$ 2.090,00	$ 2.046,00
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	1	$ 16.000,00	$ 14.880,00	$ 15.200,00	$ 14.880,00
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	1	$ 4.000,00	$ 3.720,00	$ 3.800,00	$ 3.720,00
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	1	$ 6.000,00	$ 5.580,00	$ 5.700,00	$ 5.580,00
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	1	$ 27.000,00	$ 25.110,00	$ 25.650,00	$ 25.110,00
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	1	$ 43.000,00	$ 39.990,00	$ 40.850,00	$ 39.990,00
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	1	$ 9.000,00	$ 8.370,00	$ 8.550,00	$ 8.370,00
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	1	$ 12.000,00	$ 11.160,00	$ 11.400,00	$ 11.160,00
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	1	$ 5.000,00	$ 4.650,00	$ 4.750,00	$ 4.650,00
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	1	$ 8.000,00	$ 7.440,00	$ 7.600,00	$ 7.440,00
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	1	$ 11.000,00	$ 10.230,00	$ 10.450,00	$ 10.230,00
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	1	$ 137.000,00	$ 127.410,00	$ 130.150,00	$ 127.410,00
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	1	$ 85.000,00	$ 79.050,00	$ 80.750,00	$ 79.050,00
47	Pilas 9V Cuadrada	1	$ 34.000,00	$ 31.620,00	$ 32.300,00	$ 31.620,00
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	1	$ 54.000,00	$ 50.220,00	$ 51.300,00	$ 50.220,00
49	Pilas AA Par	1	$ 9.000,00	$ 8.370,00	$ 8.550,00	$ 8.370,00
50	Pilas AA Recargables Par	1	$ 33.000,00	$ 30.690,00	$ 31.350,00	$ 30.690,00
51	Pilas AAA Par	1	$ 9.000,00	$ 8.370,00	$ 8.550,00	$ 8.370,00
52	Pilas AAA Recargables Par	1	$ 27.000,00	$ 25.110,00	$ 25.650,00	$ 25.110,00
53	Pincel No 1	1	$ 1.000,00	$ 930,00	$ 950,00	$ 930,00

54	Pincel No 2	1	$ 1.000,00	$ 930,00	$ 950,00	$ 930,00
55	Pincel No 3	1	$ 1.000,00	$ 930,00	$ 950,00	$ 930,00
56	Pincel No 4	1	$ 1.000,00	$ 930,00	$ 950,00	$ 930,00
57	Pincel No 5	1	$ 1.300,00	$ 1.209,00	$ 1.235,00	$ 1.209,00
58	Pincel No 6	1	$ 1.500,00	$ 1.395,00	$ 1.425,00	$ 1.395,00
59	Pincel No 7	1	$ 1.700,00	$ 1.581,00	$ 1.615,00	$ 1.581,00
60	Pincel No 8	1	$ 2.000,00	$ 1.860,00	$ 1.900,00	$ 1.860,00
61	Pincel No 9	1	$ 22.000,00	$ 2.046,00	$ 2.090,00	$ 2.046,00
62	Pincel No 10	1	$ 2.400,00	$ 2.232,00	$ 2.280,00	$ 2.232,00
63	Pincel No 11	1	$ 2.700,00	$ 2.511,00	$ 2.565,00	$ 2.511,00
64	Pincel No 12	1	$ 4.000,00	$ 3.720,00	$ 3.800,00	$ 3.720,00
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	1	$ 25.000,00	$ 23.250,00	$ 23.750,00	$ 23.250,00
66	Regla Metálica 50 cm	1	$ 10.000,00	$ 9.300,00	$ 9.500,00	$ 9.300,00
67	Regla Plástica 30 cm	1	$ 3.000,00	$ 2.790,00	$ 2.850,00	$ 2.790,00
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	1	$ 40.000,00	$ 37.200,00	$ 38.000,00	$ 37.200,00
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	1	$ 36.000,00	$ 33.480,00	$ 34.200,00	$ 33.480,00
70	Silicona Liquida 500 ml	1	$ 25.000,00	$ 23.250,00	$ 23.750,00	$ 23.250,00
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	1	$ 12.000,00	$ 11.160,00	$ 11.400,00	$ 11.160,00
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	1	$ 35.000,00	$ 32.550,00	$ 33.250,00	$ 32.550,00
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	1	$ 512.000,00	$ 476.160,00	$ 486.400,00	$ 476.160,00
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	1	$ 315.000,00	$ 292.950,00	$ 299.250,00	$ 292.950,00
75	Tajalápiz Metálico x unidad	1	$ 1.200,00	$ 1.116,00	$ 1.140,00	$ 1.116,00
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	1	$ 21.000,00	$ 19.530,00	$ 19.950,00	$ 19.530,00
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	1	$ 7.000,00	$ 6.510,00	$ 6.650,00	$ 6.510,00
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	1	$ 13.000,00	$ 12.090,00	$ 12.350,00	$ 12.090,00
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	1	$ 63.000,00	$ 58.590,00	$ 59.850,00	$ 58.590,00
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	1	$ 63.000,00	$ 58.590,00	$ 59.850,00	$ 58.590,00
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	1	$ 63.000,00	$ 58.590,00	$ 59.850,00	$ 58.590,00
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	1	$ 63.000,00	$ 58.590,00	$ 59.850,00	$ 58.590,00
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	1	$ 1.400.000,00	$ 1.302.000,00	$ 1.330.000,00	$ 1.302.000,00
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	1	$ 320.000,00	$ 297.600,00	$ 304.000,00	$ 297.600,00
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	1	$ 600.000,00	$ 558.000,00	$ 570.000,00	$ 558.000,00
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	1	$ 800.000,00	$ 744.000,00	$ 760.000,00	$ 744.000,00
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	1	$ 220.000,00	$ 204.600,00	$ 209.000,00	$ 204.600,00
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	1	$ 320.000,00	$ 297.600,00	$ 304.000,00	$ 297.600,00
	TOTAL		**$ 7.590.500,00**	**$ 7.040.751,00**	**$ 7.192.165,00**	**$ 7.040.751,00**

De acuerdo a la verificación realizada a las cotizaciones presentadas para este proceso, se observa variación en los valores presentados en las cotizaciones allegadas al proceso, por tanto, se tomará el menor valor presentado para la adquisición de útiles y elementos de escritorio y consumibles de impresión para el Departamento de Policía Guainía y la Unidad Prestadora de Salud Guainía.

En relación con las cotizaciones presentadas es importante resaltar que el Departamento de Policía Guainía, realizó solicitud de cotización por intermedio de la plataforma SECOP II; procedimiento que fue publicado en el portal por intermedio del proceso Solicitud de Información No. PN DEGUN SC MIC 012 2024, el día 27/02/2024 11:55 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) con fecha límite 4/03/2024 5:00 PM. En este lapso de tiempo, no se recibieron cotizaciones, por lo que se realizó solicitud de cotizaciones por medio de correo electrónico a distintos establecimientos con la capacidad de cumplir con el objeto del presente proceso, las cuales fueron incluidas dentro del mismo para valoración de los precios de mercado y de esa manera presentar el valor estimado.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	Almohadilla dactilar	N/A	N/A	N/A	$ 3.906,00	$ 3.906,00
2	Almohadilla Para Sello Recargable	N/A	N/A	N/A	$ 9.765,00	$ 9.765,00
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	N/A	N/A	N/A	$ 3.534,00	$ 3.534,00
4	Bisturí 18Mm Metálico	N/A	N/A	N/A	$ 10.416,00	$ 10.416,00
5	Bisturí 18Mm Plástico	N/A	N/A	N/A	$ 3.720,00	$ 3.720,00
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	N/A	N/A	N/A	$ 2.046,00	$ 2.046,00
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	N/A	N/A	N/A	$ 25.110,00	$ 25.110,00
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	N/A	N/A	N/A	$ 26.505,00	$ 26.505,00
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	N/A	N/A	N/A	$ 29.481,00	$ 29.481,00
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	N/A	N/A	N/A	$ 29.481,00	$ 29.481,00
11	Borrador De Nata 612	N/A	N/A	N/A	$ 744,00	$ 744,00
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	N/A	N/A	N/A	$ 3.720,00	$ 3.720,00
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	N/A	N/A	N/A	$ 558.000,00	$ 558.000,00
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 60 cm x 1.20 cm)	N/A	N/A	N/A	$ 511.500,00	$ 511.500,00
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	N/A	N/A	N/A	$ 148.800,00	$ 148.800,00
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	N/A	N/A	N/A	$ 4.185,00	$ 4.185,00
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	N/A	N/A	N/A	$ 20.832,00	$ 20.832,00
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	N/A	N/A	N/A	$ 14.880,00	$ 14.880,00
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	N/A	N/A	N/A	$ 6.510,00	$ 6.510,00
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	N/A	N/A	N/A	$ 27.900,00	$ 27.900,00
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	N/A	N/A	N/A	$ 12.834,00	$ 12.834,00
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	N/A	N/A	N/A	$ 4.650,00	$ 4.650,00
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	N/A	N/A	N/A	$ 23.250,00	$ 23.250,00
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	N/A	N/A	N/A	$ 4.650,00	$ 4.650,00
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	N/A	N/A	N/A	$ 29.760,00	$ 29.760,00
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	N/A	N/A	N/A	$ 1.116,00	$ 1.116,00

27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	N/A	N/A	N/A	$ 13.950,00	$ 13.950,00
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	N/A	N/A	N/A	$ 4.650,00	$ 4.650,00
29	Grapa Industrial Galvanizada 132-10 X 5000	N/A	N/A	N/A	$ 18.600,00	$ 18.600,00
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	N/A	N/A	N/A	$ 6.510,00	$ 6.510,00
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	N/A	N/A	N/A	$ 213.900,00	$ 213.900,00
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	N/A	N/A	N/A	$ 120.900,00	$ 120.900,00
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	N/A	N/A	N/A	$ 11.160,00	$ 11.160,00
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	N/A	N/A	N/A	$ 2.046,00	$ 2.046,00
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	N/A	N/A	N/A	$ 14.880,00	$ 14.880,00
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	N/A	N/A	N/A	$ 3.720,00	$ 3.720,00
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	N/A	N/A	N/A	$ 5.580,00	$ 5.580,00
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	N/A	N/A	N/A	$ 25.110,00	$ 25.110,00
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	N/A	N/A	N/A	$ 39.990,00	$ 39.990,00
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	N/A	N/A	N/A	$ 8.370,00	$ 8.370,00
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	N/A	N/A	N/A	$ 11.160,00	$ 11.160,00
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	N/A	N/A	N/A	$ 4.650,00	$ 4.650,00
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	N/A	N/A	N/A	$ 7.440,00	$ 7.440,00
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	N/A	N/A	N/A	$ 10.230,00	$ 10.230,00
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	N/A	N/A	N/A	$ 127.410,00	$ 127.410,00
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	N/A	N/A	N/A	$ 79.050,00	$ 79.050,00
47	Pilas 9V Cuadrada	N/A	N/A	N/A	$ 31.620,00	$ 31.620,00
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	N/A	N/A	N/A	$ 50.220,00	$ 50.220,00
49	Pilas AA Par	N/A	N/A	N/A	$ 8.370,00	$ 8.370,00
50	Pilas AA Recargables Par	N/A	N/A	N/A	$ 30.690,00	$ 30.690,00
51	Pilas AAA Par	N/A	N/A	N/A	$ 8.370,00	$ 8.370,00
52	Pilas AAA Recargables Par	N/A	N/A	N/A	$ 25.110,00	$ 25.110,00
53	Pincel No 1	N/A	N/A	N/A	$ 930,00	$ 930,00
54	Pincel No 2	N/A	N/A	N/A	$ 930,00	$ 930,00
55	Pincel No 3	N/A	N/A	N/A	$ 930,00	$ 930,00
56	Pincel No 4	N/A	N/A	N/A	$ 930,00	$ 930,00
57	Pincel No 5	N/A	N/A	N/A	$ 1.209,00	$ 1.209,00
58	Pincel No 6	N/A	N/A	N/A	$ 1.395,00	$ 1.395,00
59	Pincel No 7	N/A	N/A	N/A	$ 1.581,00	$ 1.581,00
60	Pincel No 8	N/A	N/A	N/A	$ 1.860,00	$ 1.860,00
61	Pincel No 9	N/A	N/A	N/A	$ 2.046,00	$ 2.046,00
62	Pincel No 10	N/A	N/A	N/A	$ 2.232,00	$ 2.232,00
63	Pincel No 11	N/A	N/A	N/A	$ 2.511,00	$ 2.511,00
64	Pincel No 12	N/A	N/A	N/A	$ 3.720,00	$ 3.720,00

65	Pistolas de silicona en barra gruesa	N/A	N/A	N/A	$ 23.250,00	$ 23.250,00
66	Regla Metálica 50 cm	N/A	N/A	N/A	$ 9.300,00	$ 9.300,00
67	Regla Plástica 30 cm	N/A	N/A	N/A	$ 2.790,00	$ 2.790,00
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	N/A	N/A	N/A	$ 37.200,00	$ 37.200,00
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	N/A	N/A	N/A	$ 33.480,00	$ 33.480,00
70	Silicona Liquida 500 ml	N/A	N/A	N/A	$ 23.250,00	$ 23.250,00
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	N/A	N/A	N/A	$ 11.160,00	$ 11.160,00
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	N/A	N/A	N/A	$ 32.550,00	$ 32.550,00
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	N/A	N/A	N/A	$ 476.160,00	$ 476.160,00
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	N/A	N/A	N/A	$ 292.950,00	$ 292.950,00
75	Tajalápiz Metálico x unidad	N/A	N/A	N/A	$ 1.116,00	$ 1.116,00
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	N/A	N/A	N/A	$ 19.530,00	$ 19.530,00
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	N/A	N/A	N/A	$ 6.510,00	$ 6.510,00
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	N/A	N/A	N/A	$ 12.090,00	$ 12.090,00
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	N/A	N/A	N/A	$ 58.590,00	$ 58.590,00
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	N/A	N/A	N/A	$ 58.590,00	$ 58.590,00
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	N/A	N/A	N/A	$ 58.590,00	$ 58.590,00
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	N/A	N/A	N/A	$ 58.590,00	$ 58.590,00
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	N/A	N/A	N/A	$ 1.302.000,00	$ 1.302.000,00
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	N/A	N/A	N/A	$ 297.600,00	$ 297.600,00
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	N/A	N/A	N/A	$ 558.000,00	$ 558.000,00
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	N/A	N/A	N/A	$ 744.000,00	$ 744.000,00
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	N/A	N/A	N/A	$ 204.600,00	$ 204.600,00
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	N/A	N/A	N/A	$ 297.600,00	$ 297.600,00
				TOTAL	**$ 7.040.751,00**	**$ 7.040.751,00**

- **Nota:** el Departamento de Policía Guainía, establece el precio del mercado como referencia para el valor estimado unitario, teniendo en cuenta que las condiciones técnicas son similares para la adquisición de los elementos, lo que guarda concordancia puesto que los elementos son similares y lo único que se requerirá para su escogencia es el menor precio.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA.	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA.
1.	A-02-02-01-003-005	10	DEGUN	OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1	$ 7.040.751,00	$30.000.000,00
2	02-02-01-003-002	16	UPRES GUAINÍA	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	1		$ 280.000,00
	02-02-01-003-005			OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	1		$ 280.000,00
	02-02-01-003-008			OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1		$770.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 31.330.000,00

NOTA: para la definición del valor estimado, se tuvo en cuenta el valor estimado unitario, es de anotar que para el contrato que derive del presente proceso de contratación, su ejecución se realizara hasta agotar el total de presupuesto asignado, teniendo en cuenta las necesidades de la unidad de acuerdo a los valores presentados por el oferente adjudicatario.

Patrullero **JAIR ALEXANDER ESTRADA CARRANZA**
Locutor
Estructurador estudio previo

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

Anexos

Aplica

- [x] Certificación de la necesidad
- [x] Especificaciones técnicas mínimas
- [x] Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías

- ■ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ■ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ■ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ■ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ■ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente.
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- ➢ Solicitud de cotización.
- ➢ Cotizaciones.
- ➢ Solicitud Certificado Plan de Compras
- ➢ Certificado Plan de Compras.
- ➢ Pantallazo de inicio del proceso en la plataforma SISCO.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

ANEXO 1

En mí calidad de Auxiliar de Almacén de Intendencia del Departamento de policía Guainía (e), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el Inventario de elementos del almacén de intendencia, no existen los bienes de consumo para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Almohadilla dactilar
2	Almohadilla Para Sello Recargable
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos
4	Bisturí 18Mm Metálico
5	Bisturí 18Mm Plástico
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50
11	Borrador De Nata 612
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas
26	Escarcha, colores surtidos en tubo
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)
34	Lápiz De escritura mina negra N°2
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores
47	Pilas 9V Cuadrada
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable
49	Pilas AA Par
50	Pilas AA Recargables Par
51	Pilas AAA Par
52	Pilas AAA Recargables Par
53	Pincel No 1
54	Pincel No 2
55	Pincel No 3

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

ANEXO 1

En mí calidad de responsable de activos fijos del Departamento de policía Guainía (e), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el Inventario de elementos del almacén de intendencia, no existen los bienes de consumo para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Almohadilla dactilar
2	Almohadilla Para Sello Recargable
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos
4	Bisturí 18Mm Metálico
5	Bisturí 18Mm Plástico
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50
11	Borrador De Nata 612
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas
26	Escarcha, colores surtidos en tubo
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)
34	Lápiz De escritura mina negra N°2
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores
47	Pilas 9V Cuadrada
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable
49	Pilas AA Par
50	Pilas AA Recargables Par
51	Pilas AAA Par
52	Pilas AAA Recargables Par
53	Pincel No 1
54	Pincel No 2
55	Pincel No 3

56	Pincel No 4
57	Pincel No 5
58	Pincel No 6
59	Pincel No 7
60	Pincel No 8
61	Pincel No 9
62	Pincel No 10
63	Pincel No 11
64	Pincel No 12
65	Pistolas de silicona en barra gruesa
66	Regla Metálica 50 cm
67	Regla Plástica 30 cm
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades
70	Silicona Liquida 500 ml
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm
75	Tajalápiz Metálico x unidad
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO

Subintendente **SERGIO ANDRES GRANADOS ORJUELA**
Responsable de activos fijos DEGUN

ANEXO No 2.

Para este aparte del estudio previo "especificaciones técnicas mínimas", se debe tener en cuenta los siguientes factores

- Especificaciones técnicas
- Experiencia del proponente
- Capacidad operativa
- Otras condiciones técnicas adicionales

Teniendo en cuenta lo anterior se diligenciarán los siguientes cuadros:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Almohadilla dactilar		
2	Almohadilla Para Sello Recargable		
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos		
4	Bisturí 18Mm Metálico		
5	Bisturí 18Mm Plástico		
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad		
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra		
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50		
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50		
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50		
11	Borrador De Nata 612		
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)		
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)		
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)		
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios		
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades		
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m		
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m		
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m		
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m		
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo		
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades		
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta		
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml		
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas		
26	Escarcha, colores surtidos en tubo		
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)		
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm		
29	Grapa Industrial Galvanizada 132-10 X 5000		
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000		
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas		
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts		
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)		
34	Lápiz De escritura mina negra N°2		
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12		
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad		
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro		
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades		
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos		
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm		
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca		

58	Pincel No 6
59	Pincel No 7
60	Pincel No 8
61	Pincel No 9
62	Pincel No 10
63	Pincel No 11
64	Pincel No 12
65	Pistolas de silicona en barra gruesa
66	Regla Metálica 50 cm
67	Regla Plástica 30 cm
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades
70	Silicona Liquida 500 ml
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm
75	Tajalápiz Metálico x unidad
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO

AS-28 ALIS YURLEY LARA PILOTO
Almacenista UPRES DEGUN (E)

42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida		
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.		
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida		
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida		
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores		
47	Pilas 9V Cuadrada		
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable		
49	Pilas AA Par		
50	Pilas AA Recargables Par		
51	Pilas AAA Par		
52	Pilas AAA Recargables Par		
53	Pincel No 1		
54	Pincel No 2		
55	Pincel No 3		
56	Pincel No 4		
57	Pincel No 5		
58	Pincel No 6		
59	Pincel No 7		
60	Pincel No 8		
61	Pincel No 9		
62	Pincel No 10		
63	Pincel No 11		
64	Pincel No 12		
65	Pistolas de silicona en barra gruesa		
66	Regla Metálica 50 cm		
67	Regla Plástica 30 cm		
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades		
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades		
70	Silicona Liquida 500 ml		
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio		
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento		
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm		
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm		
75	Tajalápiz Metálico x unidad		
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**		
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas		
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras		
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.		
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.		
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.		
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190		
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511		
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100		
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)		
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª		
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L		
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO		

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**		
1.1	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia específica, propia y directa en la ejecución y terminación de contratos en procesos que correspondan al suministro y/o adquisición de elementos de escritorio y/o insumos de impresión con empresas públicas y/o privadas, cuya suma sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proceso equivalente en SMLMV, según el ítem de participación. Para lo cual deberá presentar copias de contrato o documento que exprese de forma clara la obligación, el acreedor, el obligado, el objeto y listado detallado de los elementos relacionados con la contratación y acta de liquidación o su equivalente en forma de acta de finalización, que aborde el estado de las obligaciones, los aspectos crediticios y presupuestales, confirmando su cumplimiento total o señalando los pendientes. i. Serán válidos para acreditar experiencia solo los contratos ejecutados y finalizados en su totalidad. ii. La presentación de la documentación requerida debe cumplir con los requisitos señalados. En caso de inconsistencias en la información se podrá solicitar aclaración y/o acreditación de la documentación. iii. Los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente y/o persona contratante y el proponente, cualquier otra derivación de éstos se entenderá para efectos de la contratación como subcontrato y no será válida. iv. Se prohíben las auto certificaciones. v. Los documentos de carácter privado serán verificados conforme a los lineamientos de la entidad, no podrán tener datos falsos o tergiversados, que impidan la verificación real de las actividades realizadas, so pena de rechazo de los ofrecimientos y la respectiva información a los entes de control correspondientes. Cuando se alleguen contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Departamento de Policía Guainía tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. **NOTA**: el Comando de Policía Guainía se reserva el derecho de la verificación de las certificaciones y actas de liquidación allegadas. ▪ El Departamento de Policía del Guainía se reserva el derecho de verificar la información contenida en los documentos, y en caso de no ser cierta, se incurrirá en causal de rechazo. ▪ Únicamente se podrá acreditar la experiencia específica cuando el proveedor demuestre que ha desarrollado y/o ejecutado de manera directa lo exigido para acreditar lo solicitado en el presente proceso de selección; sin embargo,		

	también podrá acreditarse la experiencia específica cuando lo exigido haya sido desarrollado y/o ejecutado por el proveedor bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, **en todo caso, se requiere que al menos uno (1) de sus integrantes cumpla con el cincuenta por ciento (50%) o más de la experiencia solicitada.** ▪ El contenido de los documentos se evaluará como CUMPLE o NO CUMPLE. Para que una certificación cumpla técnicamente deberá satisfacer la totalidad de los requisitos enunciados. En caso de no cumplir con todos y cada uno de los requisitos contemplados, se descalificará la propuesta presentada. ▪ Si la propuesta es presentada por un PROPONENTE PLURAL debe actuar exclusivamente desde la cuenta del proponente plural, de acuerdo a los requerimientos de creación en el SECOP II.		
2.	**CAPACIDAD OPERATIVA**		
2.1	**El oferente deberá certificar mediante documento firmada por el representante legal de la entidad**, que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta el almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía y el almacén de intendencia de la Unidad Prestadora de Salud Guainía ubicados en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena, Inírida - Guainía. Los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista		
3.	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONAL**		
3.1	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa**, a que, con previa coordinación del supervisor del contrato, los elementos solicitados serán allegados al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía, dentro de los primeros cuarenta (40) días hábiles contados a partir de su solicitud realizada por el supervisor. El Contratista debe comprometerse a entregar las cantidades y los bienes objeto del presente proceso, en las instalaciones designadas sin variación de precios.		
3.2	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en la cual garantice como mínimo seis (6) meses la calidad para los elementos, si es el caso, cambiarlo ya sea por que resulten defectuosos, de mala calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los productos de sus condiciones físicas normales, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional, en un término no superior a ocho (08) días, debiendo recoger los elementos en el almacén intendencia del Comando de Policía Guainía o de la Unidad Prestadora de Salud Guainía, ubicados en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena Inírida - Guainía, será de responsabilidad del contratista empacar de manera correcta que se garantice la conservación y buen estado de los mismos y se facilite su posterior traslado a otras unidades.		
3.3	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en la cual se compromete a mantener la actividad económica asociada con su oferta durante la ejecución del contrato.		
3.4	Los **oferentes** que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia **(anexar certificado).**		
3.5	Los **oferentes** que participen en el presente proceso no deberán estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA, para lo cual deberá anexar el pantallazo del aplicativo Vital de la autoridad nacional de licencias ambientales ANLA. **(anexar pantallazo)**		
3.6	**El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en donde se indique los datos de un funcionario debidamente facultado para resolver cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo de contrato, quien mantendrá contacto permanente con los funcionarios que designe la Policía Nacional (supervisor), así: NOMBRES: NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: TELÉFONOS:		

	CORREO ELECTRÓNICO:		
3.7	**CONDICIÓN TÉCNICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa** en el cual indique el cumplimiento en los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en consideración a la resolución número 0312 de 2019, y el cumplimiento a lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST).		
3.8	Serán de cargo del **contratista** los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen con motivo del traslado de bienes, hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo impuestos. Por lo que deberá contar con un establecimiento debidamente registrado.		
3.9	El **contratista** deberá cumplir cabalmente con las disposiciones en cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental cumpliendo con los principios del Sistema de Gestión Ambiental.		
3.1	El **contratista** se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos y condiciones exigidas dentro de las normas técnicas relacionadas.		
3.1	El **contratista** deberá sostener el precio ofertado durante la vigencia del contrato.		
3.1	El **contratista** ofrecerá productos nuevos, originales, de alta calidad y que se encuentren en empaques originales, bien sellados garantizando el traslado de los elementos y de marcas reconocidas en el mercado. No podrán ser de contrabando.		
3.1	El **contratista** se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos y condiciones exigidas dentro de las normas técnicas relacionadas.		

NOTA: Los productos y/o servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales ambiental y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional:

"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".

El oferente manifiesta que cumple con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente anexo para el proceso y que, de no anexarlas, incurrirá en el rechazo de los ofrecimientos realizados en la propuesta presentada.

Todas las condiciones de los elementos deben ser ofertadas afirmativamente de lo contrario la oferta será rechazada.

Patrullero **JAIR ALEXANDER ESTRADA CARRANZA**
Locutor
Estructurador estudio previo

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato más el término de la liquidación cuatro (4) meses, contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Calidad de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	este amparo cubre al asegurado por los perjuicios imputables al tomador derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas del producto entregado a las exigidas en el contrato. este amparo opera en exceso de la garantía otorgada por los fabricantes en caso de tenerla
garantía única	Riesgo Operativo	no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
multa	riesgo jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
Multas	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada de la aceptación de la oferta por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total - declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

Patrullero **JAIR ALEXANDER ESTRADA CARRANZA**
Locutor
Estructurador estudio previo

POLICÍA NACIONAL

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Calificación	Impacto después del tratamiento: Calificación total	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: ¿Periodicidad / Cuando?
1	General	Interno	PLANEACIÓN	Económicos	Cambios significativos en el proceso de contratación, no son acordes a los precios de mercado	Disminuye la mayor capacidad de participación en el evento	3	2	5	Medio	Entidad	Establecer presupuesto para la realización de cada evento.	3	3	6	medio	SI	Grupo Logístico	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
2	General	Interno		Operacional	Que la modalidad de contratación no se adecue al objeto contractual	El proceso de contratación se adelanta contraviniendo las normas contractuales	1	3	4	Bajo	Entidad	Revisión de la programación contractual	1	2	3	Bajo	NO	Contratos	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
3	General	Interno		Operacional	las condiciones técnicas son deficientes para adelantar el proceso de contratación	El bien o servicio a adquirir no satisface las necesidades de la entidad	2	5	7	Alto	Entidad	Elaborar las especificaciones técnicas acorde a las necesidades de la contratación	1	4	5	Medio	NO	Grupo Logístico	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
4	General	Interno		Operacional	Selección de contratistas que no cumplan la totalidad de los requisitos	Terminación anormal del proceso de contratación	2	4	6	Alto	Entidad	Correcta evaluación y verificación del Comité de Adquisiciones	1	3	4	Bajo	NO	Comités	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
5	General	Interno		Operacional	Falta de oportunidad en la publicación de los documentos en el portal de contratación	Incumplimiento normativo	1	2	3	Bajo	Entidad	Mayor oportunidad en el trámite de documentación	1	1	2	Bajo	NO	Contratos	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

6	General	Interno		Operacional	Reclamaciones de terceros respecto a la adjudicación del proceso contractual	Demora en el inicio de ejecución del contrato y cambios en la programación contractual	3	2	5	Medio	Entidad	Seguimiento permanente de las oficinas asesoras al proceso de selección	2	1	3	Bajo	NO	Oficina Juridica	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
7	General	Externo	EJECUCIÓN	Operacional	Mala calidad de los elementos contratados	Incumplimiento parcial y/o total del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantías solicitadas y control del supervisor	1	1	2	Bajo	SI	Supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
8	General	Externo		Operacional	No cumplimiento del objeto dentro del plazo de ejecución pactado	Incumplimiento parcial y/o total del contrato	3	5	8	Alto	Contratista	Garantías solicitadas y control del supervisor	2	4	6	Medio	SI	Supervisor	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
9	General	Interno		Operacional	Falta de control y supervisión al cumplimiento del objeto contractual	El contratista no cumpla las condiciones pactadas en el contrato	2	5	7	Alto	Entidad	Recordar a la supervisión constante del contrato para su correcta ejecución.	2	2	4	Bajo	NO	Contratos, supervisores	Inicio del contrato	Finalización del contrato	físico	Por proceso
10	general	externo	selección	operacional	que no se presenten oferentes al proceso de selección, o que no se suscriba el contrato por diferentes factores	La no entrega de útiles y elementos de escritorio, ocasionando la paralización del servicio de policía, iniciar un nuevo proceso contractual, acarreando un mayor plazo en la adjudicación del contrato.	2	2	5	Medio	Estructurador de estudios previos	Evitar el riesgo	3	1	4	Bajo	NO	Grupo Logistico	Termino de estudios previos a la evaluación del proceso contractual	Proyección de estudios previos	Realizando el seguimiento oportuno a través de informes y monitorios del sector	diario

Patrullero **JAIR ALEXANDER ESTRADA CARRANZA**
Locutor
Estructurador estudio previo

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Guainía o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Departamento de Policía Guainía y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
10. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
11. Deberá cumplir la normatividad aplicable a las buenas prácticas ambientales.
12. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía Guainía, las siguientes obligaciones específicas:

1. Entregar los elementos de acuerdo a las necesidades y cantidades requeridas por el Departamento de Policía Guainía a través del supervisor del contrato.

2. Realizar las entregas de los elementos atendiendo estrictamente el pedido realizado por el supervisor del contrato, de manera ordenada, clasificada y empacada de tal manera que permita la verificación y conservación de los elementos y dentro del plazo establecido en el proceso y/o acordado con el supervisor del contrato designado.

3. Proveer los elementos nuevos, de óptima calidad y elaborados de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto.

4. Mantener un stock suficiente de los elementos requeridos, que le permita garantizar su entrega oportuna.

5. Entregar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.

6. Cumplir con la garantía que se otorgue por cada uno de los elementos y/o bienes suministrados.

7. Remplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, dentro de los 8 días siguientes al reclamo presentado.

8. Si el Contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

9. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos durante la ejecución del contrato, serán asumidos por el CONTRATISTA.

10. Los pedidos deberán ser entregados dentro de las horas laborales de lunes a viernes de 8:00 am a 05:00 pm.

11. El contratista designara una persona que sea el enlace permanente entre el proveedor y el Departamento de Policía Guainía.

12. Atender en tiempo y forma las observaciones del supervisor del contrato designado, quien ejerce el control sobre el mismo.

13. Mantener los precios unitarios fijos las tarifas ofertadas durante el plazo de ejecución del contrato.

14. Vincular a cuenta y riesgo propio el personal que requiera para el cumplimiento del objeto del contrato, de lo cual será el único responsable, así como de la celebración de subcontratos, si lo requiere, sin que el Departamento de Policía Guainía adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

15. Radicar oportunamente la factura en original y copia para el cobro de los elementos entregados, en la cual discrimine los impuestos y tarifas. Si este día corresponde a un día no hábil, el plazo se cumplirá el día hábil inmediatamente anterior.

16. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma de adición o modificatorio.

17. Cumplir y hacer cumplir las demás obligaciones y/o disposiciones legales aplicables a la naturaleza del presente contrato.

18. Cumplir con las demás obligaciones y cargas que se presenten durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso de selección y que se deriven del objeto contratado y del pliego de condiciones.

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Rechazar los bienes cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de un contrato estatal para. **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apodera

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

Inírida, 27 de febrero de 2024

Señores
Proveedores
Ciudad

La Policía Nacional-Policía Departamento de Policía Guainía, con miras a adelantar un proceso de contratación para el **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA,** se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta o compromiso de la unidad y consecuentemente NO obliga a las partes con vínculos comerciales o de cualquier índole.	
PRESENTACIÓN	Los interesados deberán presentar las cotizaciones mediante el SECOP II, de manera física en membrete de la empresa interesada conforme a las condiciones técnicas solicitadas en la presente solicitud, con fecha de expedición, contactos, así como la suscripción de la misma por el personal autorizado para realizarla.	
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**,	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener una validez mínima de 120 días calendario contados a partir de la fecha de expedición de la misma.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien a contratar. Se relaciona en el anexo N° 2	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	Plazo de ejecución	El plazo de ejecución que se derive del presente proceso será hasta el treinta (30) de junio del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la notificación de inicio del contrato.
	Forma de pago	Los pagos se realizaran de manera parcial en moneda legal colombiana conforme a los requerimientos de la entidad dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de los siguientes documentos; para cada uno de los pagos se deberá radicar la factura con las formalidades expresas por la DIAN y/o cuenta de cobro debidamente diligenciada, acompañada del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de pago de aportes al sistema general de seguridad social integral (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales) y aportes al régimen parafiscal (ICBF, SENA, caja de compensación familiar) a que haya lugar y dependiendo del caso, expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 del mes correspondiente, la entrada al almacén en donde acredite la llegada de los elementos a la unidad y los demás documentos que el Departamento de Policía del Guainía, requiera, si es el caso para la verificación de los servicios prestados con la adecuada ejecución del contrato, esto de acuerdo al derecho a turno y la programación plan anual de caja (PAC). La factura es electrónica y deberá contener las condiciones del sistema SIIF NACIÓN para la aprobación por parte de la entidad.
	Riesgos de la contratación	Según lo descrito en el anexo N° 1
	Mecanismos de cobertura de los riesgos	

<table>
<tr><td>VALOR OFRECIDO</td><td>Para realizar la cotización se deben tener en cuenta todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, transporte, operarios, gastos del personal administrativo, bodegaje de los elementos, pago de salarios y prestaciones sociales, puesta en sitio y demás condiciones especiales para la prestación del servicio. etc.
<table>
<tr><td colspan="2">RÉGIMEN SIMPLIFICADO</td></tr>
<tr><td>RETEFUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="2">RÉGIMEN COMÚN</td></tr>
<tr><td>RETEFUENTE POR SUMINISTRO, SERVICIOS, COMPRA, HONORARIOS Y DEMAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>RET ICA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
<tr><td>IVA</td><td>DE ACUERDO CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN PUBLICADAS POR LA DIAN</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO</td><td>La entrega que entregue los suministros para el Departamento de Policía Guainía, la realizara el representante legal y/o un funcionario designado por la empresa contratista, la cual se hará de forma parcial durante el tiempo de ejecución del contrato derivado del presente proceso y según la necesidad de la unidad, en el almacén de intendencia, ubicado en la Carrera 5 N.º 14 - 84 Barrio Zona Indígena, Inírida - Guainía, previas coordinaciones y aprobación por parte del supervisor del contrato, debidamente empacados en los empaques del fabricante, sin perder la fecha de vencimiento.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO AL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO CONTRACTUAL:</td><td>

Inírida capital del Departamento de Guainía, este se encuentra ubicado al este del país, en la región amazónica limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare, las vías de acceso son por vía área y fluvial por el rio Guaviare, Orinoco e Inírida, Debido a su cercanía con Venezuela y Brasil, comparte clima húmedo tropical, la ciudad tiene un clima cálido con temperaturas anuales promedio durante el día que van desde 20 hasta 32 grado Celsius.</td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td>El proveedor deberá anexar la cotización en el SECOP II, dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de esta solicitud, la fecha máxima de entrega de la cotización, será la establecida en portal de contratación. De presentarse alguna falla en el sistema, o por cualquier otra eventualidad, podrá enviarse al correo electrónico degun.coest@policia.gov.co o degun.gucon@policia.gov.co.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>Se encuentran contempladas en el Anexo N° 3 de la presente solicitud</td></tr>
</table>

ANEXO 1

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos se efectuó dentro de los términos definidos en la subsección 1 de la sección 3 del Decreto 1082 de 2015.

Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de Contratación:

1. Objeto del proceso de Contratación: **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**

2. Los partícipes del proceso de contratación: Personas naturales y jurídicas, en forma individual o conjunta, consorcios, uniones temporales que tengan la capacidad de prestar el : **ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA**

3. Capacidad Estatal en la disponibilidad presupuestal y conocimientos para el proceso de contratación estatal: El Departamento de Policía Guainía cuenta con la certificación de plan de adquisiciones expedida por el Jefe de Planeación de la Policía del Departamento de Policía Guainía, que garantiza la disponibilidad de recursos para atender el presente proceso contractual. Por otra parte la unidad cuenta con un equipo interdisciplinario con el conocimiento y experiencia en el desarrollo de los procesos de contratación.

4. Suficiencia del presupuesto del proceso de contratación: De acuerdo al análisis efectuado por la El Departamento de Policía Guainía existe la suficiencia del presupuesto para suplir las necesidades de este servicio, durante la vigencia 2024 y de esta forma garantizar la eficiencia en el servicio de Policía.

5. Condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto contractual:

   El Guainía es uno de los 32 departamentos de Colombia, situado en la Amazonía colombiana. Posee una superficie de 72.238 km² y una población para 2019 de 40.203 habitantes, en su gran mayoría indígenas. Limita por el norte con el Río Guaviare que lo separa del departamento de Vichada; por el este con los ríos Atabapo y Negro, que lo separan del estado venezolano de Amazonas; por el sur con Brasil y por el oeste con los departamentos de Guaviare y Vaupés. Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del departamento y su difícil accesibilidad, debido a que se encuentra en una zona selvática y que las únicas formas de acceso son por vía aérea y fluvial, estos factores, teniendo en cuenta lo anterior y que en la ciudad la pluralidad de oferentes es poca.

6. Entorno Socio ambiental:

   Una de la actividad económica es agrícola, siendo los principales cultivos yuca brava, yuca dulce, maíz, plátano y frutas silvestres. Existen también cultivos ilegales de hoja de coca, materia prima para la elaboración de drogas alucinógenas como la cocaína, cuyo control buscan ejercer organizaciones al margen de la ley como la disidencias de la extinta guerrilla de las FARC. En el interior se explotan recursos mineros como el oro, del cual una parte se explota de manera ilegal y está controlado por disidencias de las FARC y mafias dedicadas a esta actividad; es posible encontrar en el subsuelo mineral de coltán en un escaso porcentaje pero que, por su alto precio en el mercado internacional, no deja de ser atractivo para la explotación ilegal. (la explotación de este mineral está prohibida por el gobierno colombiano aun de manera legal).

También se desarrollan la pesca y la explotación forestal como principales actividades económicas del departamento, la producción minera se desarrolla con métodos rudimentarios, se explotan metales preciosos como el oro y la ilmenita. El departamento cuenta con pocos establecimientos comerciales ubicados en su capital, Inírida; donde se expenden víveres y alimentos que por su escasa abundancia son de alto valor y poco comercializado; teniendo en cuenta que la mayoría de los alimentos son traídos de las ciudades de Villavicencio, San José del Guaviare y por vía aérea.

7. Condiciones políticas: Guainía (idioma yurí: "Tierra de muchas aguas") es uno de los treinta y dos Departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia, su capital es Inírida, está ubicado al este del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Vichada, al este con Venezuela, al sur con Brasil, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare. Con 72 238 km² es el quinto departamento más extenso —por detrás de Amazonas, Vichada, Caquetá y Meta, con unos 40.000 habitantes en 2015, el menos poblado, y con 0,56 hab/km², el menos densamente poblado. Antiguamente era una comisaría, pero desde 1991 es oficialmente un departamento.
8. El sector objeto del proceso de contratación y su mercado: Para el Departamento del Guainía son pocas las aerolíneas que llegan a todos los destinos por las condiciones geográficas, pero se verifico en el mercado y encontraron empresas que prestan el servicio y que podrían subsanar la necesidad objeto del presente contrato.
9. La normatividad aplicable al objeto del proceso de contratación: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Resolución 04280 de 2013.
10. Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación y de otro tipo: Se puede verificar que existen diferentes entidades estatales de acuerdo a la verificación del Portal Único de Contratación que han contrato este tipo de bienes.

1.IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS

1. La no adjudicación del contrato ya sea porque no se cumplan con los requisitos habilitantes o no se presenten propuestas.
2. Incumplimiento del contrato.
3. Mala calidad del servicio de transporte de carga (daños, pérdida, y/o hurto).
4. Mala calidad del servicio de transporte de carga (la no entrega oportuna).

5	4	3	2	1	No.	
General	General	General	General	General	Clase	
Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	Fuente	
PLANEACIÓN					Etapa	
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Económicos	Tipo	
Falta de oportunidad en la publicación de los documentos en el portal de contratació	Selección de contratistas que no cumplan la totalidad de los requisitos	las condiciones técnicas son deficientes para adelantar el proceso de contratació	Que la modalidad de contratación no se adecue al objeto contractual	Cambios significativos en el proceso de contratación, no son acordes a los precios de mercado	Descripción	
Incumplimiento normativo	Terminación anormal del proceso de contrataci	El bien o servicio a adquirir no satisface las necesidades de la	El proceso de contratación se adelanta contraviniendo las	Disminuye la mayor capacidad de participación en el evento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	2	2	1	3	Probabilidad	
2	4	5	3	2	Impacto	
3	6	7	4	5	Calificación total	
Bajo	Alto	Alto	Bajo	Medio	Prioridad	
Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	Entidad	A quien se le asigna	
Mayor oportunidad en el trámite de documenta	Correcta evaluación y verificación del	Elaborar las especificaciones técnicas acorde a	Revisión de la programación contractual	Establecer presupuesto para la realización de cada evento.	Tratamiento/Controles a ser implementados	
1	1	1	1	3	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
1	3	4	2	3	Impacto	
2	4	5	3	6	Calificación	
Bajo	Bajo	Medio	Bajo	medio	Calificación total	
NO	NO	NO	NO	SI	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	
Contratos	Comités	Grupo Logístico	Contratos	Grupo Logístico	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Finalización del contrato	Finalización del contrato	Finalización del contrato	Finalización del contrato	Finalización del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
físico	físico	físico	físico	físico	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso	¿Periodicidad / Cuando?	

10	9	8	7	6
general	General	General	General	General
externo	Interno	Externo	Externo	Interno
selección	EJECUCIÓN			
operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
que no se presenten oferentes al proceso de selección, o que no se suscriba el contrato por diferentes factores	Falta de control y supervisión al cumplimiento del objeto contractual	No cumplimien to del objeto dentro del plazo de ejecución pactado	Mala calidad de los element os contrata dos	Reclamacion es de terceros respecto a la adjudicación del proceso contractual
El no suministro de papelería y consumibles de impresión, ocasionando la paralización del servicio de policía, iniciar un nuevo proceso contractual, acarreando un mayor plazo en la adjudicación del contrato.	El contratista no cumpla las condiciones pactadas en el contrato	Incumplimi ento parcial y/o total del contrato	Incumpli miento parcial y/o total del contrato	Demora en el inicio de ejecución del contrato y cambios en la programació
2	2	3	2	3
2	5	5	2	2
5	7	8	4	5
Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio
Estructurador de estudios previos	Entidad	Contratista	Contratis ta	Entidad
Evitar el riesgo	Recordar a la supervisión constante del contrato para su correcta	Garantías solicitadas y control del supervisor	Garantía s solicitad as y control	Seguimiento permanente de las oficinas asesoras al
3	2	2	1	2
1	2	4	1	1
4	4	6	2	3
Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
NO	NO	SI	SI	NO
Grupo Logístico	Contratos, supervisores	Supervisor	Supervisor	Oficina Jurídica
Termino de estudios previos a la evaluación del proceso contractual	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato
Proyección de estudios previos	Finalización del contrato	Finalización del contrato	Finalizac ión del contrato	Finalización del contrato
Realizando el seguimiento oportuno a través de informes y monitorios del	físico	físico	físico	físico
diario	Por proceso	Por proceso	Por proceso	Por proceso

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	AMPARA A LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO. ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO. CUANDO ELLOS SON INIMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, ADEMÁS COMPRENDERÁ EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	Calidad de los bienes	Cincuenta por ciento (50%) del Valor del contrato.	Contratista	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) año más contado a partir del perfeccionamiento del mismo.	ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO A LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA
garantía única	riesgo jurídico	no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única.
Multas	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada de la aceptación de la oferta por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total - declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y COTIZACIÓN

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IMPUESTOS
1	Almohadilla dactilar	Unidad	
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad	
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	Paquete	
4	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	
5	Bisturí 18Mm Plástico	Unidad	
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	Unidad	
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	Unidad	
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	Paquete	
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	Paquete	
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	Paquete	
11	Borrador De Nata 612	Unidad	
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	Unidad	
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	Unidad	
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	Unidad	
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	Unidad	
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	Caja	
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	Unidad	
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	Unidad	
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	Unidad	
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	Unidad	
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	Unidad	
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	Caja	
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	Caja	
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	Unidad	
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	Unidad	
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	Unidad	
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	Paquete	
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	Unidad	
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	Caja	
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	Caja	
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	Unidad	
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	Unidad	
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	Juego	
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	Unidad	
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	Caja	
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	Unidad	
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	Unidad	
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	Caja	
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	Unidad	

40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	Unidad	
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	Unidad	
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	Unidad	
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	Unidad	
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	Unidad	
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	Unidad	
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	Unidad	
47	Pilas 9V Cuadrada	Unidad	
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	Unidad	
49	Pilas AA Par	Par	
50	Pilas AA Recargables Par	Par	
51	Pilas AAA Par	Par	
52	Pilas AAA Recargables Par	Par	
53	Pincel No 1	Unidad	
54	Pincel No 2	Unidad	
55	Pincel No 3	Unidad	
56	Pincel No 4	Unidad	
57	Pincel No 5	Unidad	
58	Pincel No 6	Unidad	
59	Pincel No 7	Unidad	
60	Pincel No 8	Unidad	
61	Pincel No 9	Unidad	
62	Pincel No 10	Unidad	
63	Pincel No 11	Unidad	
64	Pincel No 12	Unidad	
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	Unidad	
66	Regla Metálica 50 cm	Unidad	
67	Regla Plástica 30 cm	Unidad	
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	Paquete	
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	Unidad	
70	Silicona Liquida 500 ml	Unidad	
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	Unidad	
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	Unidad	
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	Unidad	
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	Unidad	
75	Tajalápiz Metálico x unidad	Unidad	
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	paquete	
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	Unidad	
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado - figuras	Unidad	
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	

81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	Unidad	
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	Unidad	
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	Unidad	
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	Unidad	
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	Unidad	
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	Unidad	
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	Unidad	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmado** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique que se compromete, a que, con previa coordinación del supervisor del contrato, los elementos solicitados serán allegados al Almacén de Intendencia del Departamento de Policía Guainía, dentro de los primeros **TREINTA (30) días hábiles** a partir de la solicitud. El Contratista debe comprometerse a entregar las cantidades y los bienes objeto del presente proceso, en las instalaciones designadas sin variación de precios.		
2.	El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmado** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique la garantía, de mínimo **seis (6) meses** la calidad para los elementos, si es el caso, cambiarlo ya sea por que resulten defectuosos, de mala calidad, sufran daños durante su traslado u otros factores que alteren los productos de sus condiciones físicas normales, se realizará su cambio sin costo alguno para la Policía Nacional, en un término no superior a **ocho (08) días calendario**, debiendo recoger los elementos en el almacén intendencia del Comando de Policía Guainía, ubicado en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena Inírida - Guainía, será de responsabilidad del contratista empacar de manera correcta que se garantice la conservación y buen estado de los mismos y se facilite su posterior traslado a otras unidades.		
3.	Serán de cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen con motivo del traslado de bienes, hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo impuestos.		
4.	El oferente deberá cumplir cabalmente con las disposiciones en cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental cumpliendo con los principios del Sistema de Gestión Ambiental.		
5.	El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmado** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique que se compromete a sostener la actividad económica registrada en cámara de comercio relacionada con el objeto del contrato hasta la finalización de la ejecución del mismo (ya sea por término del plazo o por agotamiento del presupuesto asignado).		
6.	Los oferentes que participen en el presente proceso **no deberán** estar inscritos en el en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de		

	Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.		
7.	Los oferentes que participen en el presente proceso **no deberán** estar inscritos en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.		
8.	El contratista deberá sostener el precio ofertado durante la vigencia del contrato.		
9.	El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmado** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique que cuenta con los medios logísticos y talento humano necesarios para el traslado de los bienes desde su lugar de fabricación y/o almacenamiento, hasta las instalaciones del almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía (ubicado en la Carrera 5 Nº 14 - 84 Barrio Zona Indígena Inírida – Guainía). Los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista.		
10.	El contratista ofrecerá productos nuevos, originales, de alta calidad y que se encuentren en empaques bien sellados garantizando el traslado de los elementos y de marcas reconocidas en el mercado. No podrán ser de contrabando. (el contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato el color de los bienes.)		
11.	El contratista se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos y condiciones exigidas dentro de las normas técnicas relacionadas.		
12.	El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmado** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique, los datos (NOMBRES, TELEFONOS, CORREO ELECTRONICO) de un funcionario debidamente facultado para resolver cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo de contrato; para ello, quien mantendrá contacto permanente con los funcionarios que designe la Policía Nacional. (el oferente debe especificar dentro de su propuesta quien será el encargado para cumplir con esta condición.)		
13.	La firma oferente deberá certificar que aceptará, en cualquier tiempo auditoria a fin de controlar el óptimo suministro de elementos y de su calidad, cuando fuere necesario y a solicitud del supervisor del contrato, la firma contratante expedirá la certificación de calidad del producto suministrado.		
14.	**CONDICIÓN TÉCNICA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):** El oferente deberá presentar en su propuesta **documento Firmada** por el representante legal de la empresa, en la cual certifique el cumplimiento en los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en consideración a la resolución número 0312 de 2019, y el cumplimiento a lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST).		
15.	El contratista se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos y condiciones exigidas dentro de las normas técnicas relacionadas.		

Patrullero. **ESTRADA CARRANZA JAIR ALEXANDER**
Locutor
Estructurador de Estudio Previo

OBLIGACIONES DEL POSIBLE PROCESO

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía Guainía o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
7. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Guainía y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
10. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
11. Deberá cumplir la normatividad aplicable a las buenas prácticas ambientales.
12. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
13. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el Departamento de Policía Guainía, las siguientes obligaciones específicas:

1. Entregar los elementos y/o productos solicitados con la normatividad, condiciones técnicas y legalidad que amerite su ejecución.
2. Realizar la entrega de los elementos y/o productos relacionados en cada ítem y los cargos que se deriven dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, en el plazo de la aceptación de oferta, según las cantidades solicitadas conforme a los requerimientos del Departamento de Policía Guainía.
3. Entregar los elementos y/o productos conforme a las especificaciones técnicas.

4. El contratista deberá entregar los elementos conforme a la ficha técnica ofertada en la propuesta.

5. Cumplir a cabalidad con el Anexo No. 2 especificaciones Técnicas.

6. Realizar la entrega de los productos relacionados en el presente estudio y documentos previos, durante el plazo de ejecución establecido en las especificaciones técnicas del presente proyecto.

7. Entregar conforme a las condiciones del contrato y lo determinado por el supervisor según las instrucciones dadas por el Comando de Departamento de Policía Guainía.

8. Mantener los precios presentados dentro de la oferta para cada ítem hasta la terminación del plazo de ejecución.

9. Los elementos y/o productos contratados deben gozar de la calidad y la garantía mencionada, según los plazos estipulados para cada uno de los elementos contratados.

10. Cumplir con las normas ambientales, de salubridad, de recepción y entrega de los alimentos no perecederos, así como sus aspectos legales y técnicos para la entrega de los elementos.

11. Las demás determinadas en la normatividad legal frente a las obligaciones que le asisten como contratista.

12. El contratista entregara los elementos y/o productos conforme a los tiempos que el supervisor determine.

13. El contratista cumplirá con la entrega de los elementos y/o productos en los tiempos que el supervisor estipule en la solicitud de la necesidad, el contratista no podrá aludir que los elementos se encuentran de camino o llegada o demás sustantivos para excusar la demora en la entrega de los mismos.

14. El contratista cumplirá cabalmente con los tiempos establecidos para la entrega de los elementos después que haya sido puesto en conocimiento de la necesidad.

15. Los elementos que no cumplan con las necesidades expuestas por el supervisor del contrato, no serán recibidos en el almacén de intendencia del Departamento de Policía Guainía, por lo que el contratista se asegurara de entregar elementos y productos que cumplan con las condiciones en el término de la inmediatez.

16. Certificar las evidencias de ejecución del SGSST donde participe todo el personal asignado para la ejecución del contrato. En cumplimiento del decreto 1072 del 2015 y la resolución 01956 del 25 de abril de 2018 y demás normas aplicables en SST (cuando aplique).

17. En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo, particularmente lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.27 y 2.2.4.6.28 que señalan la obligación de establecer y mantener un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones de compras o adquisiciones de productos y servicios los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas, deberá estar al día en cuanto a la aplicación del sistema de seguridad en el trabajo SST el cual estará a disposición del Departamento de Policía Guainía para ser auditado de manera completa.

18. En contratista deberá sostener la actividad económica registrada en cámara de comercio relacionada con el objeto del contrato hasta la finalización de la ejecución del mismo (ya sea por término del plazo o por agotamiento del presupuesto asignado).

Patrullero. **ESTRADA CARRANZA JAIR ALEXANDER**
Locutor
Estructurador de Estudio Previo

KAREN LIZHETH CAÑAS HERNANDEZ
OBRAS Y SUMINISTROS
NIT: 1121714681-0

Imirida – guainia 04 de marzo de 2024

Señores:

POLICIA NACIONAL INRIDA GUAINIA

ref. COTIZACION

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO DE LA COTIZACIÓN INCLUIDO IMPUESTOS
1	Almohadilla dactilar	Unidad	$ 4.200,00
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad	$ 10.500,00
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	Paquete	$ 3.800,00
4	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	$ 11.200,00
5	Bisturí 18Mm Plástico	Unidad	$ 4.000,00
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	Unidad	$ 2.200,00
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	Unidad	$ 27.000,00
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	Paquete	$ 28.500,00
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	Paquete	$ 31.700,00
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	Paquete	$ 31.700,00
11	Borrador De Nata 612	Unidad	$ 800,00
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	Unidad	$ 4.000,00
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 600.000,00
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 550.000,00

15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	Unidad	$	160.000,00
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	Caja	$	4.500,00
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	Unidad	$	22.400,00
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	Unidad	$	16.000,00
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	Unidad	$	7.000,00
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	Unidad	$	30.000,00
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	Unidad	$	13.800,00
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	Caja	$	5.000,00
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	Caja	$	25.000,00
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	Unidad	$	5.000,00
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	Unidad	$	32.000,00
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	Unidad	$	1.200,00
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	Paquete	$	15.000,00
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$	5.000,00
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	Caja	$	20.000,00
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	Caja	$	7.000,00
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	Unidad	$	230.000,00

32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	Unidad	$	130.000,00
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	Juego	$	12.000,00
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	Unidad	$	2.200,00
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	Caja	$	16.000,00
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	Unidad	$	4.000,00
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	Unidad	$	6.000,00
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	Caja	$	27.000,00
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	Unidad	$	43.000,00
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$	9.000,00
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	Unidad	$	12.000,00
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	Unidad	$	5.000,00
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	Unidad	$	8.000,00
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$	11.000,00
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$	137.000,00

46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	Unidad	$	85.000,00
47	Pilas 9V Cuadrada	Unidad	$	34.000,00
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	Unidad	$	54.000,00
49	Pilas AA Par	Par	$	9.000,00
50	Pilas AA Recargables Par	Par	$	33.000,00
51	Pilas AAA Par	Par	$	9.000,00
52	Pilas AAA Recargables Par	Par	$	27.000,00
53	Pincel No 1	Unidad	$	1.000,00
54	Pincel No 2	Unidad	$	1.000,00
55	Pincel No 3	Unidad	$	1.000,00
56	Pincel No 4	Unidad	$	1.000,00
57	Pincel No 5	Unidad	$	1.300,00
58	Pincel No 6	Unidad	$	1.500,00
59	Pincel No 7	Unidad	$	1.700,00
60	Pincel No 8	Unidad	$	2.000,00
61	Pincel No 9	Unidad	$	2.200,00
62	Pincel No 10	Unidad	$	2.400,00
63	Pincel No 11	Unidad	$	2.700,00
64	Pincel No 12	Unidad	$	4.000,00
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	Unidad	$	25.000,00
66	Regla Metálica 50 cm	Unidad	$	10.000,00
67	Regla Plástica 30 cm	Unidad	$	3.000,00
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	Paquete	$	40.000,00

69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	Unidad	$	36.000,00
70	Silicona Liquida 500 ml	Unidad	$	25.000,00
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	Unidad	$	12.000,00
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	Unidad	$	35.000,00
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	Unidad	$	512.000,00
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	Unidad	$	315.000,00
75	Tajalápiz Metálico x unidad	Unidad	$	1.200,00
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	paquete	$	21.000,00
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	Unidad	$	7.000,00
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	Unidad	$	13.000,00
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	63.000,00
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	63.000,00
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	63.000,00

82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	Unidad	$	63.000,00
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	Unidad	$	1.400.000,00
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	Unidad	$	320.000,00
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	Unidad	$	600.000,00
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	Unidad	$	800.000,00
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	Unidad	$	220.000,00
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	Unidad	$	320.000,00

Karen L. Cañas. H.

KAREN LIZHETH CAÑAS HERNANDEZ
CC 1.121.714.681 de Inírida – Guainía

Inírida – Guainía 6 de marzo de 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL GUAINA
Inírida

Ciudad

Referencia: cotización No. SCP 006 – 2024

Cordial saludo;

Proceso a remitir la presente cotización:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Almohadilla dactilar	Unidad	$ 3.990,00
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad	$ 9.975,00
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	Paquete	$ 3.610,00
4	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	$ 10.640,00
5	Bisturí 18Mm Plástico	Unidad	$ 3.800,00
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	Unidad	$ 2.090,00
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	Unidad	$ 25.650,00
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	Paquete	$ 27.075,00
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	Paquete	$ 30.115,00
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	Paquete	$ 30.115,00
11	Borrador De Nata 612	Unidad	$ 760,00
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	Unidad	$ 3.800,00
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 570.000,00
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 522.500,00
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	Unidad	$ 152.000,00
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	Caja	$ 4.275,00
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	Unidad	$ 21.280,00
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	Unidad	$ 15.200,00
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	Unidad	$ 6.650,00

20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	Unidad	$	28.500,00
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	Unidad	$	13.110,00
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	Caja	$	4.750,00
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	Caja	$	23.750,00
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	Unidad	$	4.750,00
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	Unidad	$	30.400,00
26	Escarcha, colores surtidos en tubo	Unidad	$	1.140,00
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	Paquete	$	14.250,00
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$	4.750,00
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	Caja	$	19.000,00
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	Caja	$	6.650,00
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	Unidad	$	218.500,00
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	Unidad	$	123.500,00
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	Juego	$	11.400,00
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	Unidad	$	2.090,00
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	Caja	$	15.200,00
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	Unidad	$	3.800,00
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	Unidad	$	5.700,00
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	Caja	$	25.650,00
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	Unidad	$	40.850,00
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$	8.550,00
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	Unidad	$	11.400,00
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	Unidad	$	4.750,00
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	Unidad	$	7.600,00
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$	10.450,00
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$	130.150,00
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	Unidad	$	80.750,00
47	Pilas 9V Cuadrada	Unidad	$	32.300,00
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	Unidad	$	51.300,00
49	Pilas AA Par	Par	$	8.550,00
50	Pilas AA Recargables Par	Par	$	31.350,00
51	Pilas AAA Par	Par	$	8.550,00
52	Pilas AAA Recargables Par	Par	$	25.650,00

53	Pincel No 1	Unidad	$	950,00
54	Pincel No 2	Unidad	$	950,00
55	Pincel No 3	Unidad	$	950,00
56	Pincel No 4	Unidad	$	950,00
57	Pincel No 5	Unidad	$	1.235,00
58	Pincel No 6	Unidad	$	1.425,00
59	Pincel No 7	Unidad	$	1.615,00
60	Pincel No 8	Unidad	$	1.900,00
61	Pincel No 9	Unidad	$	2.090,00
62	Pincel No 10	Unidad	$	2.280,00
63	Pincel No 11	Unidad	$	2.565,00
64	Pincel No 12	Unidad	$	3.800,00
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	Unidad	$	23.750,00
66	Regla Metálica 50 cm	Unidad	$	9.500,00
67	Regla Plástica 30 cm	Unidad	$	2.850,00
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	Paquete	$	38.000,00
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	Unidad	$	34.200,00
70	Silicona Liquida 500 ml	Unidad	$	23.750,00
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	Unidad	$	11.400,00
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	Unidad	$	33.250,00
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	Unidad	$	486.400,00
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	Unidad	$	299.250,00
75	Tajalápiz Metálico x unidad	Unidad	$	1.140,00
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	paquete	$	19.950,00
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	Unidad	$	6.650,00
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	Unidad	$	12.350,00
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	59.850,00
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	59.850,00
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	59.850,00
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	Unidad	$	59.850,00

83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	Unidad	$	1.330.000,00
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	Unidad	$	304.000,00
85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	Unidad	$	570.000,00
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	Unidad	$	760.000,00
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	Unidad	$	209.000,00
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	Unidad	$	304.000,00
	VALOR TOTAL		$	7.192.165,00

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 7.192.165,00)

Yenny A. Perez P.

YENNY ADRIANA PEREZ PEREZ
C.C. 41.251.517 de la primavera – vichada

Inírida – Guainía 07 de Marzo de 2024

Señores:
DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL GUAINIA

Asunto: cotización 003 de 2024

Conforme a su solicitud se procede a remitir la presente cotización:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	Almohadilla dactilar	Unidad	$ 3.906,00
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Unidad	$ 9.765,00
3	Banderitas adhesivas de ½ paquete x 5 colores surtidos	Paquete	$ 3.534,00
4	Bisturí 18Mm Metálico	Unidad	$ 10.416,00
5	Bisturí 18Mm Plástico	Unidad	$ 3.720,00
6	Bolígrafo retráctil negro y tinta color negra x unidad	Unidad	$ 2.046,00
7	Bolígrafo retráctil pilot gel tinta negra	Unidad	$ 25.110,00
8	Bombas R12 verdes, paquete x 50	Paquete	$ 26.505,00
9	Bombas R12 blancas, paquete x 50	Paquete	$ 29.481,00
10	Bombas R12 surtidas, paquete x 50	Paquete	$ 29.481,00
11	Borrador De Nata 612	Unidad	$ 744,00
12	Borrador Para Tablero Fino (en madera)	Unidad	$ 3.720,00
13	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 1.60 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 558.000,00
14	Caballete O Trípode en madera (Para Tablero Acrílico de 80 cm x 1.20 cm)	Unidad	$ 511.500,00
15	Cargador de baterías AA, AAA, C, D y 9 voltios	Unidad	$ 148.800,00
16	Chinches Metálicos Surtido caja X 50 Unidades	Caja	$ 4.185,00
17	Cinta Adhesiva De Empaque En Rollo 48 mm x 200m	Unidad	$ 20.832,00
18	Cinta Adhesiva Mágica 19 mm x 33 m	Unidad	$ 14.880,00
19	Cinta Adhesiva Transparente 24 mm x 25 m	Unidad	$ 6.510,00
20	Cinta doble faz transparente 12 mm x 10 m	Unidad	$ 27.900,00
21	Cinta papel colores, "dorado, plateado, blanco, verde y rojo" de 3 cm x 25 yardas x rollo	Unidad	$ 12.834,00
22	Clip Estándar Pequeño Plastificado caja X 100 unidades	Caja	$ 4.650,00
23	Colores caja por 24 unidades, doble punta	Caja	$ 23.250,00
24	Corrector Líquido En Lápiz de 7ml	Unidad	$ 4.650,00
25	Cosedora De Oficina 30 Hojas	Unidad	$ 29.760,00

26	Escarcha, colores surtidos en tubo	Unidad	$ 1.116,00
27	Pintucaritas (colores surtidos paquete x 10 unidades)	Paquete	$ 13.950,00
28	Fechador De Entintado Manual, tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$ 4.650,00
29	Grapa industrial Galvanizada 132-10 X 5000	Caja	$ 18.600,00
30	Grapa No 26/6 Caja X 5000	Caja	$ 6.510,00
31	Guillotina Manual Corte De Mínimo 12 Hojas	Unidad	$ 213.900,00
32	Infladores de bombas Eléctrico doble boquilla 600 watts	Unidad	$ 120.900,00
33	Juego Lápices carboncillos de todas las numeraciones x 6 unidades (diferentes numeraciones)	Juego	$ 11.160,00
34	Lápiz De escritura mina negra N°2	Unidad	$ 2.046,00
35	Gancho manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	Caja	$ 14.880,00
36	Marcador Borrable Desechable colores surtidos (rojo, negro, azul y verde) x Unidad	Unidad	$ 3.720,00
37	Marcador Permanente Punta Fina Delgada x Unidad color negro	Unidad	$ 5.580,00
38	Marcador permanente colores surtidos * 12 unidades	Caja	$ 25.110,00
39	Marcadores metalizados caja x 10 Unidades Colores Surtidos	Unidad	$ 39.990,00
40	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos tamaño del carácter 5 mm	Unidad	$ 8.370,00
41	Padmouse Ergonómico con Apoyo en Gel en la Muñeca	Unidad	$ 11.160,00
42	Pegante En Barra 20 g Marca Reconocida	Unidad	$ 4.650,00
43	Pegante Instantáneo (Porcelana, Metal, Hule, Piel, Madera, Plástico y Papel) 4 gramos.	Unidad	$ 7.440,00
44	Pegante Líquido 225 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$ 10.230,00
45	Pegante Líquido 4000 Gramos Marca Reconocida	Unidad	$ 127.410,00
46	Perforadora Para Oficina De 2 Huecos perfora hasta un Max de 30 hojas, novedosas presentación y colores	Unidad	$ 79.050,00
47	Pilas 9V Cuadrada	Unidad	$ 31.620,00
48	Pilas 9V Cuadrada Recargable	Unidad	$ 50.220,00
49	Pilas AA Par	Par	$ 8.370,00
50	Pilas AA Recargables Par	Par	$ 30.690,00
51	Pilas AAA Par	Par	$ 8.370,00
52	Pilas AAA Recargables Par	Par	$ 25.110,00
53	Pincel No 1	Unidad	$ 930,00
54	Pincel No 2	Unidad	$ 930,00
55	Pincel No 3	Unidad	$ 930,00
56	Pincel No 4	Unidad	$ 930,00
57	Pincel No 5	Unidad	$ 1.209,00

58	Pincel No 6	Unidad	$	1.395,00
59	Pincel No 7	Unidad	$	1.581,00
60	Pincel No 8	Unidad	$	1.860,00
61	Pincel No 9	Unidad	$	2.046,00
62	Pincel No 10	Unidad	$	2.232,00
63	Pincel No 11	Unidad	$	2.511,00
64	Pincel No 12	Unidad	$	3.720,00
65	Pistolas de silicona en barra gruesa	Unidad	$	23.250,00
66	Regla Metálica 50 cm	Unidad	$	9.300,00
67	Regla Plástica 30 cm	Unidad	$	2.790,00
68	Resaltador Desechable colores surtidos * 12 unidades	Paquete	$	37.200,00
69	Silicona en barra gruesa Bolsa x 26 Unidades	Unidad	$	33.480,00
70	Silicona Liquida 500 ml	Unidad	$	23.250,00
71	Tabla de Apoyo plástica con gancho, oficio	Unidad	$	11.160,00
72	Tabla de Apoyo plástica A4 con gancho y compartimiento	Unidad	$	32.550,00
73	Tablero en acrílico 1.60 cm x 1.20 cm	Unidad	$	476.160,00
74	Tablero En Acrílico 80 cm x 1.20 Cm	Unidad	$	292.950,00
75	Tajalápiz Metálico x unidad	Unidad	$	1.116,00
76	Vinilo escolar 120 CC negro recipiente de plástico colores surtidos (BLANCO, NEGRO, AMARILLO AZUL, VERDE Y ROJO), **kit por 6 unidades**	paquete	$	19.530,00
77	Tijera De Acero Inoxidable 7 pulgadas	Unidad	$	6.510,00
78	Tijeras para manualidades con el corte troquelado -figuras	Unidad	$	12.090,00
79	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AZUL (CYAN), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	58.590,00
80	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR AMARILLO (YELLOW), DE 65 ML, COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	58.590,00
81	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR ROJO (MAGENTA), DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190.	Unidad	$	58.590,00
82	TINTA ORIGINAL U HOMOLOGADA COLOR NEGRO, DE 65 ML COMPATIBLE CON IMPRESORAS EPSON L3110, L3150, L3250, L3150, L1110, L5190	Unidad	$	58.590,00
83	TÓNER ORIGINAL U HOMOLOGADO PARA IMPRESORA LEXMARK MX511	Unidad	$	1.302.000,00
84	cartuchos originales u homologados de los 4 colores negro, azul, amarillo y rojo para impresora Epson WF-100	Unidad	$	297.600,00

85	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet P2035 " (05A)	Unidad	$ 558.000,00
86	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP Laser Jet MFP M527 COLOR NEGRO 87ª	Unidad	$ 744.000,00
87	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora Kyocera 2035 " Original M2035dn/L	Unidad	$ 204.600,00
88	Tóner ORIGINAL U HOMOLOGADO para impresora HP LaserJet P1102w COLOR NEGRO	Unidad	$ 297.600,00
	VALOR TOTAL		$ 7.040.751,00

LINA MARCELA RODRIGUEZ LOPEZ.
REPRESENTANTE LEGAL
Empresa Servicios M&J SAS
NIT: 901538351-9

GS-2024-004383-DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
880937565

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS DEGUN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUCOE-GUCOE - 20.1

Inírida, 09 de marzo de 2024

Señor (a) intendente
LEONARDO ALVAREZ BALLESTEROS
Analista De Planeacion
CL 26 14 75
Inírida

Asunto: solicitud certificado plan de compras y SISCO

Respetuosamente me dirijo a mi Intendente, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda para que sea generado plan de compras y "SISCO" Sistema de Información para el Seguimiento y Control para el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA."**, de acuerdo a la siguiente información:

D-18 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA						
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REG	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
1	02-02-01-003-005	DEGUN	OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	10	1	$30.000.000,00
VALOR TOTAL						$30.000.000,00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jair Alexander Estrada Carranza
Grado: Patrullero
Cargo: Locutor (A)
Cédula: 1123625324
Dependencia: Grupo Comunicaciones Estrategicas Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: jair.estrada1308@correo.policia.gov.co
9/03/2024 6:02:07 p. m.

Anexo: no

CALLE 26 # 14-75
Teléfono: 3112690962

DEGUN.COEST@POLICIA.GOV.CO

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	**PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	**CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	
Versión: 3		

FECHA 11-mar-24

CERTIFICADO No. 15

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO VIGENCIAS FUTURAS	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DEGUN	GUCOE	D-18	MARZO	44103100	0202-01-003-005	02-02-01-003-005-01	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE); ELEMENTOS DE ESRITORIO Y CONSUMIBLE DE IMPRESIÓN.		1	30.000.000				
GS-2024-004383-DEGUN								TOTAL	1	30.000.000	-	-	-	-

No. SISCO	DEGUN-2024-27

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN $ 30.000.000

Ruben Dario Jaramillo H

PATRULLERO RUBEN DARIO JARAMILLO HERNANDEZ

GESTOR DE PLANEACION DEGUN

INTENDENTE LEONARDO ALVAREZ BALLESTEROS

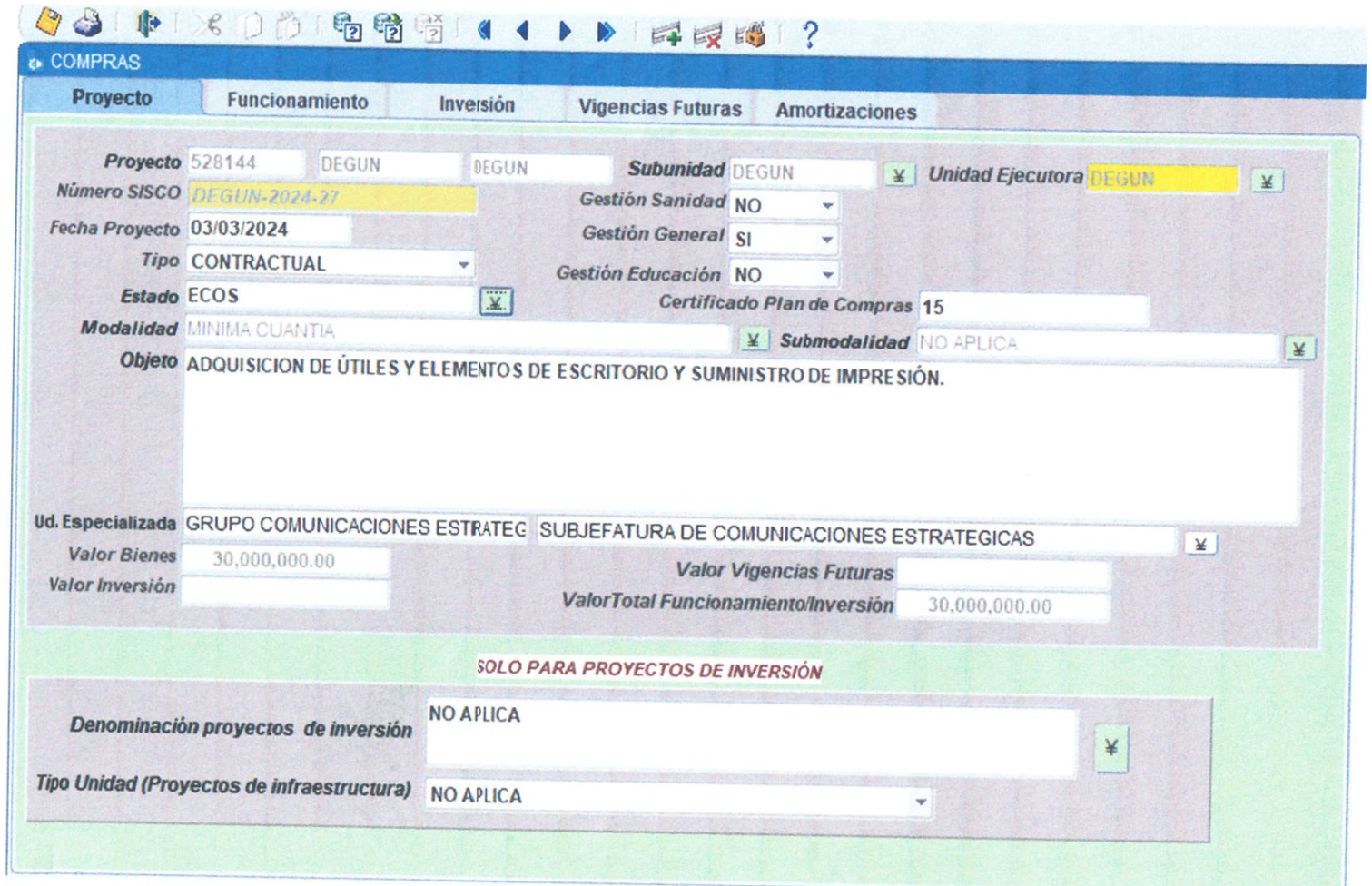
JEFE GRUPO DE PLANEACIÓN DEGUN (E)

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Pt. Jay Alexander Estrada Quiroga

Cargo Ecatoi

Unidad Degun- Gucoe


COMPRAS
Proyecto
Funcionamiento
Inversión
Vigencias Futuras
Amortizaciones
Proyecto 528144 DEGUN DEGUN
Subunidad DEGUN
Unidad Ejecutora DEGUN
Número SISCO DEGUN-2024-27
Gestión Sanidad NO
Fecha Proyecto 03/03/2024
Gestión General SI
Tipo CONTRACTUAL
Gestión Educación NO
Estado ECOS
Certificado Plan de Compras 15
Modalidad MINIMA CUANTIA
Submodalidad NO APLICA
Objeto ADQUISICION DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y SUMINISTRO DE IMPRESIÓN.
Ud. Especializada GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEG
SUBJEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
Valor Bienes 30,000,000.00
Valor Vigencias Futuras
Valor Inversión
ValorTotal Funcionamiento/Inversión 30,000,000.00
SOLO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
Denominación proyectos de inversión NO APLICA
Tipo Unidad (Proyectos de infraestructura) NO APLICA

GS-2024-004385-DEGUN

CEA.3.0-07
16-ECD-003
860939389

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA
GRUPO COMUNICACIONES ESTRATEGICAS DEGUN

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SUCOE-GUCOE - 20.1

Inírida, 09 de marzo de 2024

Señor (a) capitan
DIANA ANDREA CASTRO TORRES
Jefe Unidad Prestadora En Salud
Carrera 5 Avenida Simón Bolívar No. 14-84
Puerto Inirida

Asunto: Solicitud certificado plan de compras y SISCO.

Respetuosamente me dirijo a mi Capitán, con el fin de solicitar ordene a quien corresponda para que sea generado plan de compras y "SISCO" Sistema de Información para el Seguimiento y Control para el proceso de contratación cuyo objeto corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA."**, de acuerdo a la siguiente información:

D-18 DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAINIA						
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA.
1	02-02-01-003-002	UPRES GUAINÍA	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	16	1	$ 280.000,00
	02-02-01-003-005		OTROS BIENES, PRODUCTOS QUÍMICOS O FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		1	$ 280.000,00
	02-02-01-003-008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		1	$770.000,00
VALOR TOTAL						$ 1.330.000,00

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jair Alexander Estrada Carranza
Grado: Patrullero
Cargo: Locutor (A)
Cédula: 1123625324
Dependencia: Grupo Comunicaciones Estrategicas Degun
Unidad: Departamento De Policia Guainia
Correo: jair.estrada1308@correo.policia.gov.co
9/03/2024 6:09:49 p. m.

Anexo: no
CALLE 26 # 14-75
Teléfono: 3112690962
DEGUN.COEST@POLICIA.GOV.CO

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033 Fecha: 13-06-2021 Versión: 3	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	POLICIA NACIONAL

FECHA lunes, 11 de marzo de 2024

CERTIFICADO No. 10

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
UPRES GUAINIA	UPRES GUAINIA	PROGRAMA "O " ATENCION SALUD	MARZO	31201512	0242-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	$ 150.000,00	✓			$ 150.000,00		
				60141001				$ 50.000,00	✓			$ 50.000,00		
				12352310				$ 80.000,00	✓			$ 80.000,00		
				60122701	0242-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE).		$ 280.000,00	✓			$ 280.000,00		
				44121716	0242-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.		$ 100.000,00	✓			$ 100.000,00		
				44121704				$ 300.000,00	✓			$ 300.000,00		
				44121708				$ 250.000,00	✓			$ 250.000,00		
				44121708				$ 120.000,00	✓			$ 120.000,00		
SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE COMUNICADO OFIAL No. GS-2024-004385-DEGUN								$ 1.330.000,00				$ 1.330.000,00		
								TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 1.330.000,00	$ -	$ -

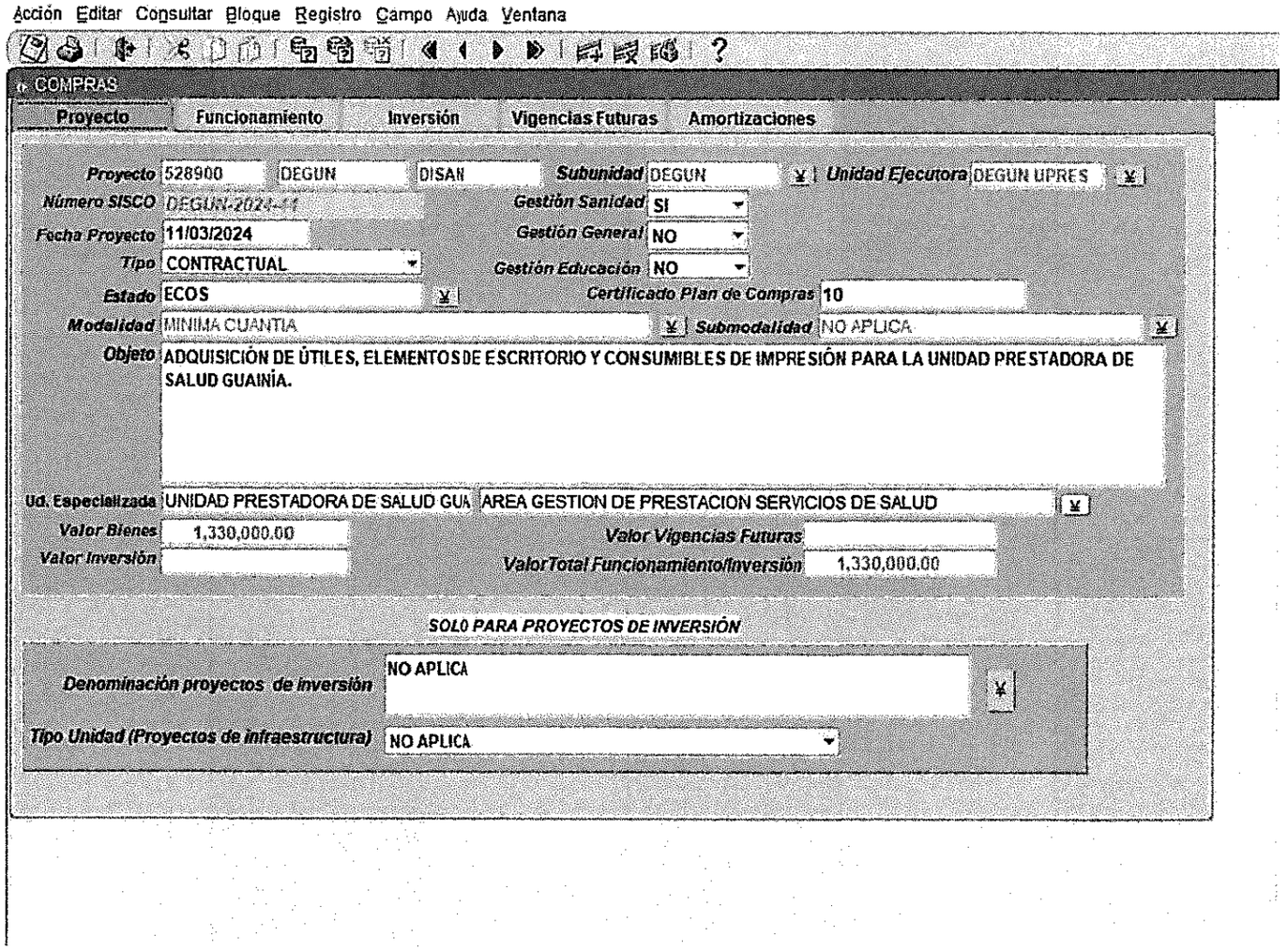
No. SISCO: DEGUN-2024-44

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 1.330.000,00

CT. DIANA ANDREA CASTRO TORRES
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA

AS. ALIS YURLEY LARA PILOTO
RESONSABLE PLANEACION UPRES GUAINÍA

RECIBE:
Grado, Nombres y Apellidos: PT. JAIR ALEXANDER CARRANZA ESTRADA
Cargo:
Unidad: DEGUN-COMAN


Acción Editar Consultar Bloque Registro Campo Ayuda Ventana
COMPRAS
Proyecto
Funcionamiento
Inversión
Vigencias Futuras
Amortizaciones
Proyecto 528900 DEGUN DISAN
Subunidad DEGUN
Unidad Ejecutora DEGUN UPRES
Número SISCO DEGUN-2024-11
Gestión Sanidad SI
Fecha Proyecto 11/03/2024
Gestión General NO
Tipo CONTRACTUAL
Gestión Educación NO
Estado ECOS
Certificado Plan de Compras 10
Modalidad MINIMA CUANTIA
Submodalidad NO APLICA
Objeto ADQUISICIÓN DE ÚTILES, ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA.
Ud. Especializada UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUA
AREA GESTION DE PRESTACION SERVICIOS DE SALUD
Valor Bienes 1,330,000.00
Valor Vigencias Futuras
Valor Inversión
Valor Total Funcionamiento/Inversión 1,330,000.00
SOLO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
Denominación proyectos de inversión NO APLICA
Tipo Unidad (Proyectos de infraestructura) NO APLICA